

archybox.com



PAPELERÍA VILA

EMBAJADOR VICH, N.º 17

TELÉFONO 14841

VALENCIA



OBJETOS DE ESCRITORIO

Comisión Permanente

IMPRESA Y LIBROS RAYADOS

LIBRO DE ACTAS

Desde 15 febrero de 1949 a
28 Julio 1953



CENTRO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PUBLICAS



H6/1



3.^a CLASE 25 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A1688561



Pago de reintegro del libro de actas de las sesiones de la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, compuesto de 100 folios á razón de 0'25 Pesetas por folio, cuyo libro se abre hoy fecha.

Ondara 15 de Febrero de 1949.

El Alcalde.

PROVINCIAS



importante

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta oficina.

Ondara a catorce de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.

El Secretario,

DILIGENCIA DE APERTURA.—Este libro, compuesto de cien hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento, y rubricadas por su

Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquél celebre, concernientes a la Comisión Municipal Permanente, comenzando con la de este día

Y para que conste, extiende esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Ondara a quince de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.

V.º B.º

El Alcalde-Presidente,



Alicante

Partido de Denia

municipio municipal de Ondara

AÑO 1949.

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

la Comisión Municipal Permanente

Este libro, comprensivo de cien folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre la Comisión Municipal Permanente ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con pliego de papel de pagos al Estado, clase importante número importante

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta oficina.

Ondara a catorce de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.

El Secretario,

[Firma]

DILIGENCIA DE APERTURA.—Este libro, compuesto de cien hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquél celebre, concernientes a la Comisión Municipal Permanente, comenzando con la de este día

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Ondara a quince de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.

V.º B.º

El Alcalde-Presidente,

[Firma]



[Firma]

Alce
D. Sal
Ge
Jul
Ma

Co
la
m
m

Sesión ordinaria del día 15 de febrero de 1949

Alcalde-Presidente
D. Salvador Cabrera Poquet
Ets. de Alcalde
Julian Ferrando Bosch
Mamuel Berenguer Rocamora

En la Casa Consistorial de la Villa de Andorra, siendo las diecinueve horas del día quince de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Salvador Cabrera Poquet, asistido de mí, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Julian Ferrando Bosch y D. Mamuel Berenguer Rocamora, que al margen se expresan en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y a los efectos de la constitución de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, que quedó constituida de la forma siguiente:

Constitución de
la Comisión
Municipal Per-
manente.

Alcalde - Presidente:
Don Salvador Cabrera Poquet
Primer Teniente de Alcalde:
Don Julian Ferrando Bosch
Segundo Teniente de Alcalde:
Don Mamuel Berenguer Rocamora

Seguidamente, de acuerdo con el contenido del art.º 52 de la Ley Municipal de 1.935 y de la Base 5ª de la Ley de Régimen Local en concordancia con el 57 de la primera, se acordó por unanimidad señalar para las sesiones ordinarias que ha de celebrar la Comisión Permanente, todos los martes a las diez y nueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda convocatoria.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levanto la sesión de la que se

216. 96

Extiende la presente acta que firman los señores concurrentes, de que go, el Secretario, certifico.



S. Alms:
Salvador Remando

Manuel Berenguer

[Signature]

act
corre
ofici

Alcalde - Presidente
D. Salvador Cabrera Poquet
2^{tes} de Alcalde:
"Julian Ferrando Bosch
"Manuel Berenguer Rocamora

Sesion ordinaria del dia 22 de Febrero de 1949.

En la Casa Consistorial de la Villa de Audara, siendo las diecinueve horas del dia veintidos de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Julian Ferrando Bosch y D. Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen y que conjuntamente constituyen la Comision Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia y tratar

de los asuntos a que la orden del día circu-
lada al efecto, se refiere.

Acta anterior y
correspondencia
oficial.

Abierta la sesión por la Presidencia, dióse
lectura por mi, el Secretario, al borrador del acta
de la sesión anterior que fué aprobada por una-
nidad; así como se dió cuenta de la correspon-
dencia oficial y disposiciones legales vigentes, reci-
das, acordándose en cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la
Presidencia levanta la sesión, de la que se ex-
tiende la presente acta, que firman los concurren-
tes, de que go. el Secretario, certifico...

J. Calma.

Manuel Berenguer

Julian Ferrando

Quirós



Alcalde-Presidente
D. Salvador Cabrera Poquet
E. de Alcalde.

Julian Ferrando Bosch
Manuel Berenguer Rocamora

Sesión ordinaria del día 1º de Marzo de 1949.

En la Casa Consistorial de la Villa de Tudara, siendo las diecinueve horas del día uno de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mí, el infrascrito Secretario, se reunieron los Pres. Tenientes de Alcalde, Don Julian Ferrando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen y que conjuntamente constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y tratar de los asuntos a que la orden del día, circulada al efecto, se refiere.

Acta anterior
y correspondencia
oficial.

Abierta la sesión por la Presidencia, dióse lectura por mí, el Secretario, al borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad; así como se dió cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes recibidas, acordándose su cumplimiento.

Pagos

Sin interrupción dióse cuenta de los pagos realizados por Caja durante el ppº mes de Julio, digo, de Febrero; después de terminado el examen de todos ellos y tras breve deliberación fueron aprobados en todas sus partes conforme aparecen intervenidos en el Diario de gastos, libramientos y órdenes de pago de su razón señalados con los números del 1 al 12 de orden (por no haberse realizado ninguno en Enero) arrojando la suma de nueve mil doscientas ochenta y tres pesetas, veinte cén-

Comisionado
Quintas

tuos (9.283,20)...

A continuación la Corporación Municipal acordó por unanimidad designar Comisionado del Ayuntamiento al Secretario del mismo Don Ezequiel Segura Massaret, para que el día 8 del actual Marzo presente ante la Caja de Recluta N° 31 de Alcoy la documentación de Quintas correspondiente al recuento de 1949 y revisiones.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que go, el Secretario, certifico.

S. Calles

Manuel Berenguer

Julian Ferrando

Ezequiel



Alcalde-Presidente:
D. Salvador Cabrerá Poquet
2^{tes} de Alcalde:
D. Julián Ferrando Bosch
D. Manuel Berenguer Rocamora

Sesión ordinaria del día 8 de marzo de 1949.

En la Casa Consistorial de la villa de Oudena, siendo las diecinueve horas del día ocho de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrerá Poquet, asistido de mí, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Julián Ferrando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen y que con el primero constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y tratar de los asuntos a que la orden del día, circulada al efecto, se refiere...

Acta anterior
y correspondencia
oficial.

Abierta la sesión por la Presidencia, dióse lectura por mí, el Secretario, al borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad; así como se dió cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes recibidas, acordándose su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar la Presidencia levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que goza el Secretario, certifico.

J. Cabrerá

Manuel Berenguer

Julián Ferrando

Quero de



Alcalde- Presidente:

D. Salvador Cabrera Piquet

2^{tes} de Alcalde:

D. Julián Fernando Bosch

D. Manuel Berenguer Rocamora

Sesión ordinaria del día 15 de Marzo de 1949.

En la Casa Consistorial de la villa de Oudam, siendo las diecinueve horas del día quince de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Salvador Cabrera Piquet, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Julián Fernando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen y que con el primero constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y tratar de los asuntos a que la orden del día, circulada al efecto, se refiere.

Acta anterior
y correspondencia
oficial

Abierta la sesión por la Presidencia dió se lectura por mi, el Secretario, al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como se dió cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes recibidas, acordándose su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar la Presidencia levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman

los concurrentes, de que goza el Secretario, certi-
fico.

S. Cabana.

Manuel Berenguer

Julian Ferrando



(Signature)

Alcalde-Presidente Sesión ordinaria del día 22 de
D. Salvador Cabera Poquet. Marzo de 1949.
E. de Alcalde.

En la Casa Consistorial de la villa
de Oudena, siendo las diecinueve horas del
día veintidos de Marzo de mil novecientos
cuarenta y nueve, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde, Don Salvador Cabera Poquet,
asistido de mi, el infrascrito Secretario, se
reunieron los Sres. Excmos de Alcalde, Don
Julian Ferrando Bosch y Don Manuel
Berenguer Rocamora, expresados al margen
y que con el primero, constituyen la Comi-

ción Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y tratar de los asuntos a que ha orden del día, circulada al efecto, se refiere.

Acta anterior
y correspondencia
oficial.

Abierta la sesión por la Presidencia, dió lectura por mi, el Secretario, al borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad; así como se dió cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes recibidas, acordándose su cumplimiento.

Comisionado
Quintas

A continuación la Corporación Municipal acordó por unanimidad designar Comisionado del Ayuntamiento, a Jaime Blanco Tomás, para que el día 28 del actual acompañe a los libros del Recensorio de 1948 a la Caja de Recluta de Recluta de Alcoy para ser concentrados y destinados a Cuerpo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que go, el Secretario, certifico.

J. C. M. A.

Manuel Ferrando

Julian Ferrando

Quinto



Alcalde-Presidente Sesión ordinaria del día 29
D. Salvador Cabrera Poquet de Marzo de 1949.

Get. de Alcalde

" Julián Fernando Bosch

" Manuel Berenguer Rocamora

En la Casa Consistorial de la villa de Onda, siendo las diecinueve horas del día veintinueve de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mí, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Tenientes de Alcalde Don Julián Fernando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen y que con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y tratar de los asuntos a que la orden del día, circulada al efecto, se refiere.

Acta anterior
y correspondencia
oficial

Abierta la sesión por la Presidencia, dió lectura por mí, el Secretario, al borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad; así como se dió cuenta de la correspondiente correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes recibidas,

acordándose su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levanto la sesion, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

S. Cabra

Manny Berenguer

Julian Ferrando

Guadalupe



Alcalde-Presidente

D. Salvador Cabra Poquet

1.º de Alcalde

"Julian Ferrando Bosch.

"Manny Berenguer Roca-

Sesion ordinaria del dia 5 de Abril de 1.949.

En la Casa Consistorial de la villa de Oudera, siendo las diecinueve horas del dia cinco de abril de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabra Poquet, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Julian Ferrando Bosch y Don Manny Berenguer Roca-

mora, expresados al margen y, que con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y tratar de los asuntos a que la orden del día, circulada al efecto, se refiere. -

Acta anterior
y correspondencia
oficial.

Abierta la sesión por la Presidencia, dióse lectura por mi, el Secretario, al borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad; así como se dió cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes recibidas, acordándose su cumplimiento.

Pagos

Sin interrupción dióse cuenta de los pagos realizados por Caja durante el pp.^{do} mes de Marzo; después de terminado el examen de todos ellos y tras breve deliberación fueron aprobados en todas sus partes conforme aparecen intervenidos en el Diario de Gastos, libramientos y ordenes de pago de su razón señalados con los números del 13 al 28 de orden, arrojando la suma de ocho mil seiscientos tres pesetas, sesenta y cinco céntimos (8.603,65).

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que go, el Secretario, certifico.



J. Calvo

Manuel Berenguer

Julian Remon

[Signature]

Sesión extraordinaria del día 11 de abril de 1949.

Alcalde - Presidente

D. Salvador Cabrera Poquet

1.º de Alcalde

D. Julián Ferrando Bosch.

D. Manuel Berenguer Roscá

En la Casa Consistorial de la Villa de Oudara, siendo las diecinueve horas del día once de abril de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Excmos. de Alcalde, Don Julián Ferrando Bosch y Don Manuel Berenguer Roscá, expresados al margen y, que con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión extraordinaria correspondiente a este día, y tratar de los asuntos a que la orden del día, circulada al efecto, se refiere.

Acta anterior
y correspondencia
oficial.

Abierta la sesión por la Presidencia, dióse lectura por mi, el Secretario, al borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad; así como se dió cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes recibidas, acordándose su cumplimiento.

Cupo Compensa-
ción 1º y 2º trimº
1948.

Seguidamente se acordó por unanimidad designar al 2º Teniente de Alcalde, Don Ma-
nuel Berenguer Rocamora, para que pueda re-
tirar y percibir de la Depositaria - Pagaduría de
la Delegación de Hacienda de Alicante, la canti-
dad de dos mil cuatrocientas diez y siete pesetas,
veintinueve céntimos (2.417,29) correspondien-
te a esta Corporación por el concepto de Cupo
de Compensación de parte del primero y segundo
trimestres del pasado año 1948, según anuncio
inserto en el Boletín Oficial de esta provincia
nº 82 del día 9 del actual Abril.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la
Presidencia levanta la sesión, de la que se extiende
la presente acta, que firman los concurrentes, de
que go, el Secretario, certifico.

S. Calles - Manuel Berenguer

Julian Ferrando



(Signature)

Sesión ordinaria del día 19 de abril de 1949.

Alcalde-Presidente
D. Salvador Cabrera Pozuelo
1.º Tes. de Alcalde
Julian Fernando Bosch
Manuel Berenguer Rocamora

En la Casa Consistorial de la Villa de Ondara, siendo las diecinueve horas del día veintinueve de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Pozuelo, asistido de mí, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Julian Fernando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora expresados al margen y, que con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y tratar de los asuntos a que ha orden del día, circulada al efecto, se refiere.

Acta anterior
y correspondencia
oficial

Abierta la Sesión por la Presidencia, dióse lectura por mí, el Secretario, al borrador del acta de la Sesión anterior que fué aprobada por unanimidad; así como se dió cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes recibidas acordándose su cumplimiento y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la Sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

S. Alcalde.-

Manuel Berenguer

Julian Fernando

[Firma]



Alcalde-Presidente
D. Salvador Cabrera Poquet
1.º de Alcalde

2.º Julián Ferrando Bosch
Manuel Berenguer Roscá

Sesión ordinaria del día 26 de abril de 1949.

En la Casa Consistorial de la Villa de Oudara siendo las diecinueve horas del día veintiseis de abril de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mí, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Tenientes de Alcalde Don Julián Ferrando Bosch y Don Manuel Berenguer Roscá, expresados al margen y que con el primero constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y tratar de los asuntos a que la orden del día, circulada al efecto, se refiere.

Acta anterior
y correspondencia
oficial.

Abierta la sesión por la Presidencia, dióse lectura por mí, el Secretario, al borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad; así como se dió cuenta de la co-

Comisionado
Quintas

correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento.

A continuacion la Corporacion Municipal acordó designar Comisionado del Ayuntamiento al Secretario del mismo, Don Ezequiel Segura Masanes, para que el proximo dia 3 de Mayo acompañe a los mozos sujetos a revision, del actual reemplazo y anteriores, a la Caja de Recluta n.º 31, de Alcoy, conforme este ordenado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levanto la sesion, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

S. Calles

Manuel Perez

Julian Hernandez

Quintero



Alcalde-Presidente
D. Salvador Cabrera Poquet
Get.^{os} de Alcalde
"Julian Ferrando Bosch
"Manuel Berenguer Rocamora

Sesion ordinaria del dia 3 de Mayo de 1949.

En la Casa Consistorial de la Villa de Onda, siendo las diecinueve horas del dia tres de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Julian Ferrando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen y, que con el primero, constituyen la Comision Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, y tratar de los asuntos a que la orden del dia, circulada al efecto, se refiere.

Acta anterior y
correspondencia oficial

Abierta la sesion por la Presidencia, dió lectura por mi, el Secretario, al borrador del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad; así como se dió cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento.

Pagos

Sin interrupcion dió cuenta de los pagos realizados por Caja durante el pp.^{to} mes de abril. Despues de terminado el examen de todas ellos, y tras breve deliberacion fueron aprobados en todas sus partes conforme aparecen intervenidos en el Diario de Gastos, libramientos y ordenes de pago de su rason, señalados con los numeros del 29 al 50 de orden, arrojando la suma de veintidos mil cuatrocientos cincuenta y tres pesetas, diez centimos (22.453,10)

Y no habiendo otros asuntos de que tra-

tar, la Presidencia levanto' la sesion, de la que se extiende la presente acta que firman los conacurrentes, de que go', el Secretario, certifico.

S. Calles - Manuel Berenguer

Julian Ferrando



(Circular stamp)

Sesion ordinaria del dia 10 de Mayo de 1949.

Alcalde-Presidente

D. Salvador Cabrera Poquet

1.º de Alcalde

Julian Ferrando Bosch

Manuel Berenguer Rocamora

En la Casa Consistorial de la Villa de Onda, siendo las diez y nueve horas del dia diez de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Excmos de Alcalde, Don (Salvador Cabrera Poquet, digo) Julian Ferrando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen y que con el primero, constituyeron la Comision Permanente de este ayuntamiento.

to, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y tratar de los asuntos a que la orden del mismo, circulada al efecto, se refiere.

Acta anterior
y correspondencia
oficial.

Abierta la sesión por la Presidencia, dióse lectura por mi, el Secretario, al borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad; así como se dió cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que go, el Secretario, certifico.

J. Calma.

Manuel Berenguer

Julian Hernandez

Escriba



Sesión ordinaria del día 17 de mayo de 1949.

Alcalde-Presidente

D. Salvador Cabrera Poquet

2^{do} Alcalde

Julián Ferrando Bosch

Manuel Berenguer Rocamora

En la Casa Consistorial de la Villa de Onda, siendo las diecinueve horas del día diecisiete de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mí, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Concejales de alcalde Don Julián Ferrando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen y, que son el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y tratar de los asuntos a que ha orden del mismo, circulada al efecto, se refiere.

Acta anterior
y corresponden-
cia oficial.

Abierta la sesión por la Presidencia, dio lectura por mí, el Secretario, al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad; así como se dio cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que go, el Secretario, certifico.



S. Cabrera

Manuel Berenguer

Julián Ferrando

(Signature)

Alcalde-Presidente
D. Salvador Cabrera Poquet
2º de Alcalde
Julian Ferrando Bosch.
Manuel Berenguer Rocamora.

Sesión extraordinaria del Día 19 de Mayo de 1949

En la Casa Consistorial de la Villa de Dura, siendo las diecinueve horas del día diecinueve de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, hizo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Julian Ferrando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen y, que con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión extraordinaria correspondiente a este día, y tratar de los asuntos a que la orden del mismo, circulada al efecto, se refiere.

Acta anterior
y correspondencia
oficial.

Abierta la sesión por la Presidencia dióse lectura por mi, el Secretario, al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad; así como se dió cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes recibidas, acordándose su cumplimiento.

Cupo Compensación 1º trim^{re} 1949

Seguidamente se acordó por unanimidad designar al 2º Teniente de Alcalde Don Manuel Berenguer Rocamora, para que pueda retirar y percibir de la Depositaria-Pagaduría de la Delegación de Hacienda de Alicante, la cantidad de diez mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas y catorce céntimos (10482,14) correspondiente a esta Corporación, por el

concepto de Cupo de Compensación perteneciente a cuenta del 1.º trimestre del actual año de 1949, según anuncio inserto en el Boletín oficial de esta provincia n.º 112 del día 18 del actual Mayo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar la Presidencia levanto la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

S. Calles

Manuel Berenguer

Julian Ferrando

Quirós



Alcalde-Presidente

D. Salvador Cabrera Poquet

1.º de Alcalde

Julian Ferrando Bosch

Manuel Berenguer Rocamora

Sesión ordinaria del día 24 de Mayo de 1949.

En la Casa Consistorial de la Villa de Oudera, siendo las diecinueve horas del día veinticuatro de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mí, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Tenientes de Alcalde Don Julian Ferrando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen y, que con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento,

Acta anterior
y correspondencia
oficial.

con el fin de celebrar la sesión ordinaria co-
rrespondiente a este día, y tratar de los asuntos
que la orden del mismo, circulada al efecto,
se refiere.

Abierta la sesión por la Presidencia, dió
se lectura por mí, el Secretario, al borrador del
acto de la sesión anterior que fue aprobada
por unanimidad; así como se dió cuenta
de la correspondencia oficial y disposiciones
legales vigentes, recibidas, acordándose en cum-
plimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar,
la Presidencia levanto' la sesión, de la que se
extiende la presente acta, que firman los con-
currenates, de que go', el Secretario, certifico.

S. Calma.-

Manuel Perenguez

Julian Hernandez

Gonzalez



Sesión ordinaria del día 31 de Mayo de 1949.

Alcalde-Presidente

D. Salvador Cabrera Pozuet

1.º de Alcalde.

Julian Ferrando Bosch

Manuel Berenguer Rocamora

En la Casa Consistorial de la Villa de Dava, siendo las diecinueve horas del día treinta y uno de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Salvador Cabrera Pozuet, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Julian Ferrando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen y, que con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y tratar de los asuntos a que ha orden del mismo, circulada al efecto, se refiere.

Acta anterior
y correspondencia
oficial

Abierta la sesión por la Presidencia, dió lectura por mi, el Secretario, al forador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad; así como se dió cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento.

(Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico, digo:)

Adhesión a D. Franc.
Alberola Such
por su nombramiento
to de Alcalde-Presidente

Seguidamente, el Sr. Alcalde-Presidente puso de manifiesto a la Corporación el nombramiento por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, de Don Francisco Alberola Such, para Alcalde-Presidente.

Sente del Exmo. A-
yuntamiento de Ali-
cante.

Presidente del Exmo. Ayuntamiento de Alicante,
persona que por sus relevantes cualidades
y acendrado amor a todos los pueblos ali-
cantinos constituía una promesa halagüeña
en el futuro, tanto de Alicante como de su
provincia, y, por ende, de nuestra Villa de
Dudara. Hizo pequeña historia de la destaca-
da personalidad del Sr. Alberola, manifes-
tando a los concurrentes su honda satisfac-
ción y complacencia por tal nombramiento,
que redundará indiscutiblemente - dijo - en
beneficio de España y de esta Provincia.

La Comisión Municipal, aparte de lo jus-
tamente expresado por el Sr. Presidente, y
en atención a la especial simpatía hacia Du-
dara demostrada por este gran alicantino, Sr.
Alberola, acordó por unanimidad exteriori-
zarle, a la par que la más sincera y entu-
siasmática satisfacción por la designación en el
cargo la adhesión más firme e inquebrantable.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar,
la Presidencia levantó la sesión, de la que se
extiende la presente acta, que firman los concu-
rrentes, de que go, el Secretario, certifico.



J. Calma.

Manuel Berenguer

Julian Berenguer

Don Segura

Alcalde-Presidente
D. Salvador Cabrera Poquet
1.º de Alcalde

Julian Ferrando Bosch
Manuel Ferrando Bosch.

Sesión ordinaria del día 7 de junio de 1.949.

En la Casa Consistorial de la Villa de Tudava, siendo las diecinueve horas del día siete de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mí, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Julian Ferrando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen y, que con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y tratar de los asuntos a que la orden del mismo, circulada al efecto, se refiere.

Acta anterior
y correspondencia
oficial:

Abierta la sesión por la Presidencia, dió lectura por mí, el Secretario, al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad; así como se dió cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento.

Pagos

Sin interrupción dió cuenta de los pagos realizados por Caja durante el ppdo mes de Mayo; después de terminado el examen de todos ellos, y tras breve deliberación, fueron aprobados en todas sus partes conforme aparecen intervenidos en el Diario de Gastos, libramientos y ordenes de pago de su rason, señalados con los números del 51 al 60, arrojando un total de nueve mil trescientas cuarenta y ocho pesetas, cuarenta y dos céntimos (9.348,42).-

Y no habiendo otros asuntos de que tratar,
la Presidencia levanto la sesion, de la que se
extiende la presente acta, que firman los con-
currentes, de que go, el Secretario, certifico.

S. Culua Manuel Berenguer

Julian Ferrando

Guadalupe



Alcalde-Presidente
D. Salvador Cabrera Poquet
1er. de Alcalde

Julian Ferrando Borch
Manuel Berenguer Rocamora

Sesion ordinaria del dia 14 de junio de 1949.

En la Casa Consistorial de la Villa de
Ondara, siendo las diecinueve horas del dia
catorce de junio de mil novecientos cuaren-
ta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcal-
de, Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de
mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los
Sres. Tenientes de Alcalde, Don Julian Ferrando
Borch y Don Manuel Berenguer Rocamora, ex-
presados al margen y, que con el primero, cons-
tituyen la Comision Permanente de este ayun-
tamiento, con el fin de celebrar la sesion or-
dinaria correspondiente a este dia y tratar de
los asuntos a que la orden del mismo, circu-
lada al efecto, se refiere.

Testimonio de
gratitud a Don
Fran^{co} Alberola
Alcalde de Alican-
te...

A continuación, de orden de la Presidencia,
doy lectura por mi el Secretario, a escrito n.º
17.219, fecha 10 del actual, del Ex^{mo} Sr. Alcalde
de Alicante, que es como sigue: "Sr. Alcalde: =
En la última sesión celebrada por la Comisión
Permanente de este Ex^{mo} Ayuntamiento, tuve
el gusto de expresar a mis compañeros el grato re-
cuerdo que de esa simpática villa me traje, refle-
jo fiel del sincero y acendrado cariño que los pue-
blos de esta provincia dedican a esta Capital, co-
rrespondiendo con él a los mis arraigados senti-
mientos que abundan en el alma de esta ciudad pa-
ra todos los pueblos alicantinos. = Al tener noticia
S. E. del fervoroso entusiasmo exteriorizado por
Ondara y del cúmulo de afectuosas atenciones que
guardaron Vdes. a su Alcalde, acordó que consta-
re en acto su satisfacción y que se expresara a
ese Ayuntamiento, reflejo de todos los sentimientos
del pueblo de Ondara, su gratitud sin límites y
su deseo de que los lazos de cariño que lo unen
a esta Capital se estrechen más y más cada día
que fuese y sea examinada su actuación al
mayor engrandecimiento de España y en parti-
cular a la prosperidad y satisfacción de esta
provincia de Alicante, a la que primordial-
mente nos debemos quienes justamente senti-
mos el orgullo de figurar entre sus hijos. =
Reitero a V. Sr. Alcalde el testimonio de mi per-
sonal consideración y el de mi más cordial a-
fecto."

La Corporación Municipal, considerando
que el anterior escrito del Ex^{mo} Sr. Alcalde
de Alicante refleja la existencia de los más

cálidos sentimientos de cariño y simpatía entre
era Capital y esta Villa de Oudara, expresa-
dos con la fuerza emotiva del sincero patrio-
tismo del mismo, acordó por unanimidad
transmitirle el más ennoblecido testimonio de
gratitud con el más vivo y ferviente deseo
de que la identificación espiritual de ambos
pueblos, se arraigue cada día más para la ma-
yor grandesa de España y particularmente de
esta provincia.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar,
la Presidencia levantó la sesión, de la que se
extiende la presente acta, que firman los con-
currentes, de que go, el Secretario, certifico.



S. Calma.

Manuel Berenguer

Julian Revando

Ernesto

Sesión ordinaria del día 21 de junio de 1949.

Alcalde-Presidente

D. Salvador Cabrera Pozuelo

Ec. de Alcalde

Julian Fernando Bosch.

Manuel Berenguer Rocamora

En la Casa Consistorial de la Villa de Oudara, siendo las diecinueve horas del día veintiuno de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Pozuelo, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Ec. de Alcalde, Don Julian Fernando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen y, que con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y tratar de los asuntos a que la orden del mismo, circulada al efecto, se refiere.

Acta anterior
y correspondencia
oficial.

Abierta la sesión por la Presidencia, dióse lectura por mi, el Secretario, al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad; así como se dió cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que go, el Secretario, certifico.



S. Cabra.

Manuel Berenguer

Julian Fernando

[Signature]

Alcalde-Presidente
D. Salvador Cabura Poquet
Escr. de Alcalde

"Julian Ferrando Bosch
"Manuel Berenguer Rocamora

Sesión ordinaria del día 28 de junio de 1949.

En la Casa Consistorial de la Villa de Oudara, siendo las diecinueve horas del día veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabura Poquet, asistido de mi, el inscrito Secretario, se reunieron los Pres. Esmientes de Alcalde, Don Julian Ferrando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen y, que con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y tratar de los asuntos a que la orden del mismo, circulada al efecto, se refiere.

Acta anterior
y correspondencia oficial.

Abierta públicamente la sesión por la Presidencia dió lectura por mi, el Secretario, al borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad; así como se dió cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar,

la Presidencia levanto la sesion, de la que se
extiende la presente acta que firman los con-
currentes, de que go, el Secretario, certifico.

S. Alcaide - Manuel Berenguer

Julian Ferrando



(Signature)

Sesion ordinaria del dia 5 de julio de 1949.

Alcalde - Presidente
Don Salvador Cabrera Pozquet
1º de Alcalde
Don Julian Ferrando Bosch
Don Manuel Berenguer Rocamora

En la Casa Consistorial de la Villa de
Ondara, siendo las diecinueve horas del dia
cinco de julio de mil novecientos cuarenta y
nueve, bajo la presidencia del Sr. alcalde,
Don Salvador Cabrera Pozquet, asistido de mi,
el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres.
Tenientes de Alcalde Don Julian Ferrando
Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora,
expresados al margen y, que con el primero,
constituyen la Comision Permanente de este ayun-
tamiento, con el fin de celebrar la sesion ordina-
ria correspondiente a este dia y tratar de los a-

asuntos a que ha orden del mismo, circulada al efecto, se refiere.

Acta anterior
y correspondencia
oficial.

Acierta la sesión por la Presidencia, dió lectura por mi, el Secretario, al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad; así como se dió cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento.

Pagos

Sin interrupción dió cuenta de los pagos realizados por Caja durante el ppdo mes de Junio; después de terminado el examen de todos ellos, y tras breve deliberación, fueron aprobados en todas sus partes conforme aparecen intervinidos en el Diario de Gastos, libramientos y ordenes de pago de su razón, señalados con los números del 61 al 65 de orden, arrojando la suma de mil quinientas cincuenta pesetas, (1550)..

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que go, el Secretario, certifico.

S. Calles - Manuel Berenguer

Julian Hernandez

Quintero



Sesión ordinaria del día 12 de julio de 1949

Alcalde-Presidente
D. Salvador Cabera Poquet
1.º Teniente de Alcalde

Julian Ferrando Bosch
Mamuel Borenguer Rocina

En la Casa Consistorial de la Villa de Dava, siendo las diecinueve horas del día doce de julio de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabera Poquet, asistido de mi, el inscrito Secretario, se reunieron los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Julian Ferrando Bosch y Don Mamuel Borenguer Rocina, expresados al margen y, que con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y tratar de los asuntos a que la orden del mismo, circulada al efecto, se refiere.

Acta anterior
y correspondencia
oficial

Abierta la sesión por la Presidencia, dió lectura por mi, el Secretario, al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad; así como se dió cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento.

Agradecimiento
a la Caja de
Ahorros S. de
España.

Seguidamente, y dada cuenta del escrito n.º 1340, de fecha 15 de junio último, del Consejo de Administración de la Caja de Ahorro del Sureste de España, de Alicante, esta Comisión Permanente acordó por unanimidad expresar a dicho Consejo de Administración su agradecimiento por el testimonio de satisfacción y distinción de que ha sido objeto como

tino de la acogida dispensada en esta Villa a los Sres. Presidente, Arquitecto y Director de la repetida Entidad, en los actos de ofrenda a Ntra Sra Virgen de la Soledad, patrona local, con ocasión de las Bodas de Plata de su patronazgo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que go, el Secretario, certifico.

S. Calma. - Manuel Berenguer

Julian Ferrando



Escribo

Sesión ordinaria del día 19 de julio de 1949.

Alcalde-Presidente
D. Salvador Cabrera Poquet
Escr. de Alcalde

"Julian Ferrando Bosch
"Manuel Berenguer Rocamora

En la Casa Consistorial de la Villa de Ondara, siendo las diecinueve horas del día diez y nueve de julio de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Excmos de Alcalde, Don Julian Ferrando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen y, que con el primero, constituyen la

Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y tratar de los asuntos a que la orden del mismo, circulada al efecto, se refiere.

Acta anterior y disposiciones legales.

Abierta la sesión por la Presidencia, dióse lectura por mi, el Secretario, al borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad; así como se dió cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento.

Cupo de Compensación 4º Trim. 1948.

Acto seguido la Comisión acordó designar al 2º Teniente de Alcalde, Don Manuel Berenguer Rocamora, para que pueda retirar y percibir de la Depositaria-Pagaduría de la Delegación de Hacienda de Alicante, la cantidad de ocho mil sesenta y cuatro pesetas ochenta y cinco céntimos (8.064'85) correspondiente a esta Corporación, por el concepto de Cupo de Compensación perteneciente a cuenta del 4º trimestre del pasado año 1948, según anuncio inserto en el Boletín Oficial de esta provincia, n.º 159 del día 16 del actual Julio.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levanto la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.



S. Calles Manuel Berenguer

Julian Penaranda

[Signature]

Alcalde-Presidente
D. Salvador Cabera Paquet
1^{er} de Alcalde

D. Julian Ferrando Bosch
" Manuel Berenguer Rocamora

Sesión ordinaria del día 26 de julio de 1949.

En la Casa Consistorial de la Villa de Oudava, siendo las diecinueve horas del día veintiseis de julio de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabera Paquet, asistido de mí, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Julian Ferrando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen y, que con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y tratar de los asuntos a que la orden del mismo, circulada al efecto, se refiere.

Acta anterior

Abierta públicamente la sesión, por la Presidencia dióse lectura, por mí el Secretario, al borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad; así como se dió cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que goza el Secretario, certifico.



D. Julian Ferrando Bosch

Manuel Berenguer Rocamora

Guillermo Segura

Sesión ordinaria del día 2 de Agosto de 1949

Alcalde-Presidente
D. Salvador Cabrera Pozuelo
1^{er} de Alcalde
Julian Ferrando Bosch
Manuel Berenguer Rosamón

En la Casa Consistorial de la Villa de Tudara siendo las diecinueve horas del día dos de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Pozuelo, asistido de mí, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Julian Ferrando Bosch y Don Manuel Berenguer Rosamón, expresados al margen y, que con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y tratar de los asuntos a que la orden del día, circulada al efecto, se refiere.

Acta anterior

Abierta públicamente la sesión, por la Presidencia dióse lectura, por mí, el Secretario, al borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad; así como se dió cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento.

Pagos Julio.

Sin interrupción dióse cuenta de los pagos realizados por Caja durante el pp^{do} mes de Julio; después de terminado el examen de todos ellos, y tras breve deliberación, fueron aprobados en todas sus partes, conforme aparecen intervenidos en el Diario de Gastos, libramientos y ordenes de pago de su razón, señalados con los números del 66 al 80 de orden, arrojando la suma de ⁶⁶ ⁴⁰ ^{9007.79} nueve mil.

siete pesetas, setenta y nueve céntimos (9,007'79).

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

S. Calles - Manuel Berenguer
Julian Fernando



[Signature]

Alcalde-Presidente
D. Salvador Calles Piquet
1^{er} de Alcalde

"Julian Fernando Bosch
"Manuel Berenguer Rocamora

Sesion ordinaria del dia 9 de Agosto de 1949.

En la Casa Consistorial de la Villa de Oudera, siendo las diecinueve horas del dia nueve de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Calles Piquet, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Julian Fernando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen y, que con el primero, constituyen la Comision Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia y tratar de los asuntos a que la orden del mismo, circulada al efecto, se refiere.

Acta anterior

Se abrió públicamente la sesión por la Presidencia, dióse lectura por mi, el Secretario, al borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad; así como se dió cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

S. Alcalde. - Manuel Berenguer
Julian Ferrando



Alcalde-Presidente

D. Salvador Cabrera Poquet

Get. de Alcalde

Julian Ferrando Bosch

Manuel Berenguer Rocamora

Sesión ordinaria del día 16 de Agosto de 1949.

En la Casa Consistorial de la Villa de Oudara, siendo las diecinueve horas del día diez y seis de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mi, el infrascripto Secretario, se reunieron los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Julian Ferrando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al mar-

gen y que con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y tratar de los asuntos a que la orden del día, circulada al efecto, se refiere.

Acta anterior

Abierta públicamente la sesión por la Presidencia, dióse lectura por mí, el Secretario, al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad; así como se dió cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento.

Cupo Compensación 2º Trim. 1949.

Seguidamente la Corporación Municipal acordó por unanimidad designar al Sr. Alcalde-Presidente, San Salvador Cabrera Paquet, para que pueda retirar y percibir de la Depositaria - Pagaduría de la Delegación de Hacienda de Alicante, diez mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas, catorce céntimos (10.482'14) correspondientes a esta Corporación, por el concepto de Cupo de Compensación perteneciente a cuenta del 2º trimestre del actual año 1949, según anuncio inserto en el Boletín Oficial de esta provincia, n.º 180, del día 13 del actual agosto.

Requerimiento de ingreso a D. Antonio Durá, rematante Prado

A continuación, y enterada la Corporación de que el rematante del arbitrio municipal sobre Puertos Públicos y Prado, D. Antonio Durá Torres, no ha ingresado aún en estas Fondas el importe de las mensualidades desde abril a Julio, que adeuda por tal remate, acordó por unanimidad requerir al

mismo a fin de que ingrese dicho importe hasta el día 25 del actual, dando cuenta al Pleno, caso contrario, para que decida lo que estime pertinente en el asunto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.



S. Calles — Máximo Berenguer
Julian Ferrando Bosch

En unido

Sesión ordinaria del día 23 de agosto de 1949.

Alcalde-Presidente
 D. Salvador Calles Piquet
 1.º de Alcalde
 Julian Ferrando Bosch
 Manuel Berenguer Rocamora

En la Casa Consistorial de la Villa de Ondara, siendo las diecinueve horas del día veintitres de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Calles Piquet, asistido de mí, el infrascrito Secretario, se reunieron los Pres. Tenientes de Alcalde, D. Julian Ferrando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen, y, que con el primero, constituyen la Comisión Permanente, de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y tra-

tar de los asuntos a que la orden del mismo, circulada al efecto, se refiere...

Acta anterior

Abierta la sesión por la Presidencia, dióse lectura por mi, el Secretario, al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad; así como se dió cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes recibidas, acordándose su cumplimiento.

Incapacidad del Alguacil D. Antonio Blasco Tomás

Seguidamente por mi, el Secretario, dióse cuenta de la comunicación n.º 30.777, de fecha 23 del actual, de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, Caja Nacional de Seguro de Enfermedad, participando que, por padecer enfermedad con incapacidad para el trabajo, desde el día 28 de julio último, el Alguacil de este Ayuntamiento D. Antonio Blasco Tomás, procede la cotización en el Seguro de Enfermedad, en virtud de lo dispuesto en el Decreto de 24 de Noviembre de 1945 (B.O. G-12-45).

La Corporación Municipal dióse por enterada, acordando por unanimidad ser sustituido dicho Alguacil D. Antonio Blasco Tomás, por su hermano D. Jaime Blasco Tomás en los servicios que le son obligatorios por razón del cargo, mientras dure la enfermedad del primero o lo crea oportuno el Ayuntamiento.

A continuación por el Sr. Presidente se concedió la palabra a los señores reunidos a fin de que expusieran cuanto tuvieran por conveniente, toda vez que en la orden del día no existían otros puntos a tratar; y en vista de que ninguno de los Sres. concurrentes hizo uso de la palabra, el Sr. Presidente le-

quanto la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman todos los asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

S. Calles.

Julian Fernando

Manuel Berenguer

Quilego

Sesión ordinaria del día 6 de septiembre de 1949.

Alcalde-Presidente

D. Salvador Cabrera Poquet

1.º y 2.º de Alcalde

Julian Fernando Bosch

Manuel Berenguer Rocamora

En la Casa Consistorial de la Villa de Oudava, siendo las diecinueve horas del día seis de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mí, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Vocales de Alcalde, Don Julian Fernando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen y, que con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y tratar de los asuntos a que la orden del mismo se refiere.

Abierta la sesión de orden de la Presidencia, yo, el Secretario, di cuenta de que la sesión ordinaria que correspondía haberse celebrado



el día treinta de Agosto próximo pasado, no pudo celebrarse por falta de asistencia de señores Concejales.

Acta anterior

Seguidamente dio lectura al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad; así como se dio cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento.

Cupo Compensación 1947.

A continuación, la Corporación Municipal por unanimidad acordó designar a Don Manuel Berenguer Rocamora, 2º Teniente de Alcalde de la misma, para que pueda retirar y percibir de la Depositaria-Pagaduría de la Delegación de Hacienda de Alicante, la suma de dos mil novecientos ochenta y ocho pesetas, veintinueve céntimos (2.988'29) correspondientes a esta Corporación, por el concepto de Cupo de Compensación perteneciente a cuenta cupo del año 1947, según (anuncio, digo) anuncio inserto en el Boletín Oficial de esta provincia nº-197 del día tres del corriente.

Pagos Agosto.

Sin interrupción dio cuenta de los pagos realizados por Caja durante el 1º mes de Agosto; después de terminado el examen de todos ellos y tras breve deliberación, fueron aprobados en todas sus partes conforme aparecen intervinidos en el Diario de Gastos, libramientos y ordenes de pago de su razón, señalados con los números del al de orden, arrojando la suma de

Y no habiendo otros de que tratar, la Presidencia levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, la cual firman todas los señores Concejales concu-

rentes, de que go, el Secretario, certifico.

S. Cabera.

Manuel Berenguer

Julian Ferrando

Gudon

Sesión ordinaria del día 13 de septiembre de 1949.

Alcalde - Presidente

D. Salvador Cabera Paquet

Getes de alcalde:

Julian Ferrando Bosch

Manuel Berenguer Rocamora

En la Casa Consistorial de la Villa de Ondara, siendo las diecinueve horas del día trece de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabera Paquet, asistido de mí, el infrascripto Secretario, se reunieron los Sres. Ecceñentes de Alcalde, Don Julian Ferrando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen y que con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y tratar de los asuntos a que la orden del mismo, circulada al efecto, se refiere.

Acta anterior

Abierta públicamente la sesión por la presidencia, dióse lectura por mí, el Secretario, al borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad; así como se



dió cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

S. Calles.

Manuel Berenguer

Julian Ferrando

Ego Legit

Alcalde-Presidente
D. Salvador Cabrera Loquet
Etes. de Alcalde
"Julian Ferrando Bosch
"Manuel Berenguer Rocamora

Sesión ordinaria del día 20 de septiembre de 1949.

En la Casa Consistorial de la Villa de Durango, siendo las diecinueve horas del día veinte de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Loquet, asistido de mí, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Julian Ferrando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen y, que con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspon-

diante a este día y tratar de los asuntos a que la orden del mismo, circulada al efecto, se refiere.

Acta anterior

Abierta públicamente la sesión por la Presidencia, dióse lectura por mi, el Secretario, al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad; así como se dió cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la presidencia levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que go, el Secretario, certifico.

S. Calma.

Mamuel Berenguer

Julian Ferrando

Grues

Sesión ordinaria del día 27
de septiembre de 1949

Alcalde-Presidente

S. Salvador Calma Pozuel

Secretario de Alcalde

Julian Ferrando Bosch

Mamuel Berenguer Roc

En la Casa Consistorial de la Villa de Oudava, siendo las diecinueve horas del día veintisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde,

Don Salvador Cahuera Poquet, asistido de mi, el
infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Fe-
rmines de Alcalde, Don Julian Ferrando Bosch
y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados
al margen y, que con el primero, constituyen
la Comisión Permanente de este Ayuntamiento,
con el fin de celebrar la sesión ordinaria co-
rrespondiente a este día, y tratar de los asuntos
a que la orden del día, circulada al efecto, se
refiere.

Acta anterior

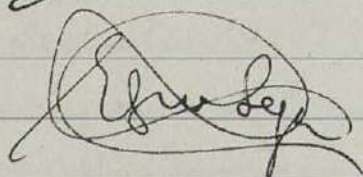
Abierta públicamente la sesión por la
Presidencia, dióse lectura por mi, el Secretario,
al borrador del acta de la sesión anterior, que
fue aprobada por unanimidad; así como se
dió cuenta de la correspondencia oficial y
disposiciones legales vigentes, recibidas, acordán-
dose su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar,
la Presidencia levantó la sesión, de la que se ex-
tiende la presente acta, que firman los concu-
rrentes, de que go, el Secretario, certifico.

S. Cahuera.

Julian Ferrando

Manuel Berenguer



Sesion ordinaria del dia 4 de Octubre de 1949.

Alcalde-Presidente
D. Salvador Calhena Poquet
1er. de alcalde
Julian Ferrando Bosch
Manuel Berenguer Rocamora

En la Casa Consistorial de la Villa de Oudava, siendo las diecinueve horas del dia cuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. alcalde, Don Salvador Calhena Poquet, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Julian Ferrando Bosch y D. Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen y, que con el primero, constituyen la Comision Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia y tratar de los asuntos a que la orden del dia, circulada al efecto, se refiere.

Acta anterior

Abierta publicamente la sesion por la Presidencia, dió lectura por mi, el Secretario, al borrador del acta de la sesion anterior, que fué aprobada por unanimidad. así como se dió cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento.

Pagos Septiembre

Sin interrupcion dió cuenta de los pagos realizados por Caja durante el pasado mes de Septiembre; despues de terminado el examen de todos ellos y tras breve deliberacion fueron aprobados en todas sus partes conforme aparecen intervenidos en el Diario de Gastos, libramientos y ordenes de pago de su razon, revalidados con los numeros del 90 al 100, arrojando la suma de siete mil cuatrocientas cuarenta pesetas, catorce

céntimos (7.440'14).

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman todos los concurrentes, de que goza el Secretario, certifico.

J. Calma.

Manuel Bermejo

Julian Ferrando

Quelpe

Diligencia. = Por falta de número suficiente de Pres. Concejales, o sea, por no concurrir ninguno de los que, con el Alcalde, constituyen la Comisión Municipal Permanente, no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Ondara a 11 de Octubre de 1.949 =

v.º B.º

El Alcalde,

Calma

El Secretario,

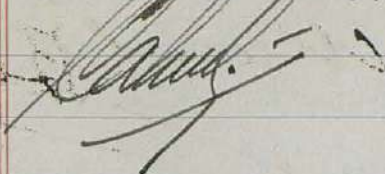
Quelpe

Otra.: Por falta de concurrencia no pudo celebrarse la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha. Conste y certifico.

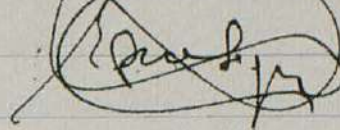
Ondara a 18 de Octubre de 1949

v.º B.º

El Alcalde,



El Secretario,

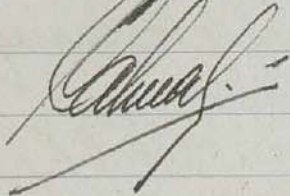


Otra.: Para hacer constar que por falta de concurrencia de los Pres. Concejales que constituyen la Comision Municipal Permanente, no pudo celebrarse la sesion ordinaria correspondiente a este dia. - Conste y certifico.

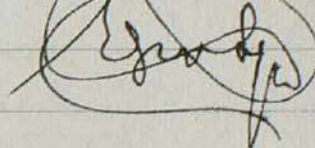
Ondara a 25 de Octubre de 1949.

v.º B.º

El Alcalde,



El Secretario,




Alcalde Presidente

D. Salvador Cabera Poquet

1^{er} de Alcalde

"Julian Ferrando Bosch

Mmanuel Berenguer Rocas

Sesión ordinaria del día 1^o de Noviembre de 1949.

En la Casa Comunal de la Villa de Tudara, siendo las diecinueve horas del día uno de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabera Poquet, asistido de mí, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Julian Ferrando Bosch y Don Mmanuel Berenguer Rocas, expresados al margen, y, que con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Seguidamente la Presidencia, en vista de que no hubo ningún asunto a tratar, levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

S. Cabera

Mmanuel Berenguer

Julian Ferrando

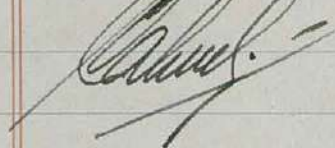
[Signature]

Diligencia. - Para hacer constar que por falta de concurrencia de los Sres. Tenientes de Alcalde que constituyen la Comisión Municipal Permanente, no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente a este día, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

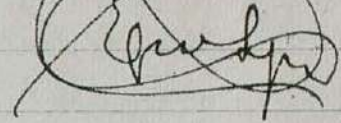
Ondara a 8 de Noviembre de 1949.

Vº Bº

El Alcalde,



El Secretario,



Otra. - Por falta de concurrencia de los Sres. Tenientes de Alcalde que constituyen la Comisión Municipal Permanente, no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente a este día, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

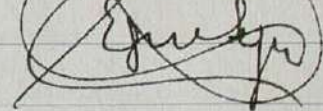
Ondara a 15 de Noviembre de 1949.

Vº Bº

El Alcalde,



El Secretario,

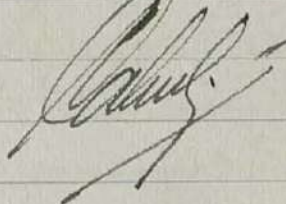



Otra.- Para hacer constar que por falta de concurrencia de los Sres. Tenientes de Alcalde que constituyen la Comisión Municipal Permanente, no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente a este día, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Conste y certifique.

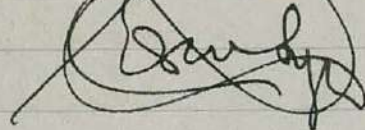
Oudara a 22 de Noviembre de 1949

V.º B.º

El Alcalde,



El Secretario,

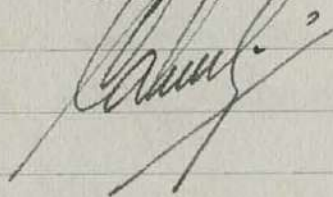


Otra.- Queda anulada a todos los efectos legales la anterior diligencia, que ha sido consignada por error involuntario.- Conste y certifique.

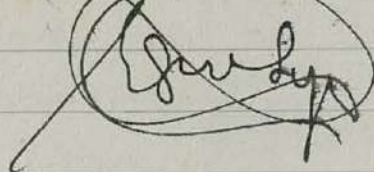
Oudara a 22 de Noviembre de 1949

V.º B.º

El Alcalde,



El Secretario,



Sesión ordinaria del día 22 de Noviembre de 1949.

Alcalde-Presidente
Don Salvador Cabera Poquet
1er. De Alcalde
Don Julián Fernando Bosch
2o. De Alcalde
Don Manuel Berenguer Rocamora

En la Casa Comunal de la Villa de Oudara, siendo las diecinueve horas del día veintidos de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Salvador Cabera Poquet, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Elementos de Alcalde, Don Julián Fernando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen, y que con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y tratar de los asuntos a que la orden del día, circulada al efecto, se refiere.

Acta anterior

Se dio a publicidad la sesión diose lectura al borrador del acta de la sesión anterior y últimamente celebrada, que fue aprobada por unanimidad.

Cupo Compensación 1º, 2º y 3º trim. de 1949.

Seguidamente la Corporación acordó por unanimidad designar al Concejal Don Manuel Berenguer Rocamora, 2º Elemento de Alcalde, para que comisionado por la misma, perciba de Hacienda, en concepto de Cupo de Compensación a cuenta de 1º, 2º y 3º trimestres de 1949, la cantidad de dieciséis mil novecientos cincuenta y siete pesetas, cincuenta y dos céntimos (16.957'52), según aviso en el B.O.

de la provincia n.º 261 de 19 de Noche de
1949.-

Transferencia
de crédito.

Se acepta en principio la propuesta de
transferencia que ha sido leída; consiguiese
al Ayuntamiento y dése cuenta.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar,
la Presidencia levanta la sesión. De la que se
extiende la presente acta, que firman los con-
currentes, de que go. el Secretario, certifico.

S. Llanusa.

Martín Pérez

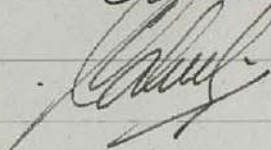
Julian Ferrando

[Signature]

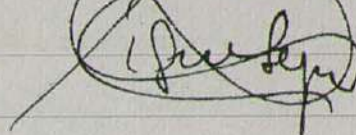
Diligencia. = Para hacer constar que por falta de concurrencia de los Sres. Tenientes de Alcalde que constituyen la Comisión Municipal Permanente, no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente a este día, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Causa y certifico = Oudava 29 de Noviembre de 1949

No B°

El Alcalde



El Secretario

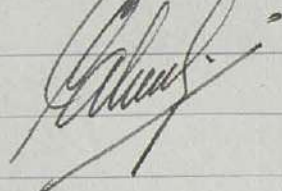


Otra. = Por falta de asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde que forman la Comisión Permanente, no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente a este día, ni convocarse a sesión supletoria ni extraordinaria. Causa y certifico.

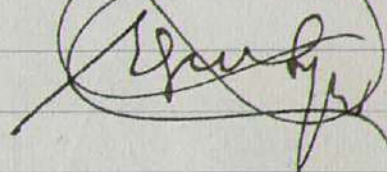
Oudava 6 de Diciembre de 1949.

No B°

El Alcalde,



El Secretario,




Otra. = Se hace constar que por falta de asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde que integran esta Comisión Permanente, no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

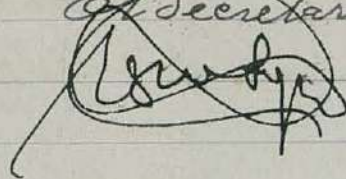
Ordana a 13 de Diciembre de 1949

V.º B.º

El Alcalde,



El Secretario,



Otra. = Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no pudo celebrarse por falta de asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde que componen esta Comisión Permanente, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

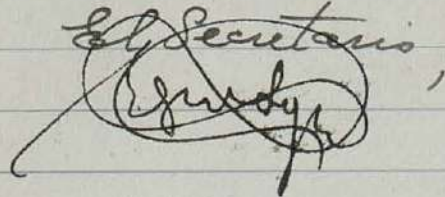
Ordana a 20 de Diciembre de 1949

V.º B.º

El Alcalde,



El Secretario,



is - Alcalde-Presidente

- Salvador Cabrera Paquet

1^{er} - 2^{do} de Alcalde

3^{er} - Julián Fernando Bosch

4^{to} - Manuel Berenguer Rocamora

5^{to} -

Sesión ordinaria del día 27 de Diciembre de 1949.

En la Casa Comunal de la Villa de Audara siendo las diecinueve horas del día veintisiete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Paquet, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los Pres. Ejecutivos de Alcalde, Don Julián Fernando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen y, que con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Seguidamente la Presidencia, en vista de que no hubo ningún asunto a tratar, levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que go, el Secretario, certifico.

S. Cabrera

Manuel Berenguer

Julián Fernando

[Firma]

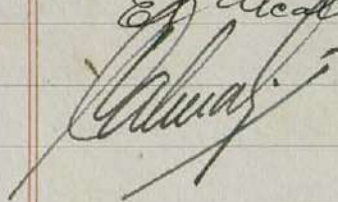


Diligencia. - La sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha no pudo celebrarse por falta de asistencia de los Sres. Ecunientes de Alcalde que componen la Comision Permanente, no convocándose a sesion supletoria ni extraordinaria. Coste y certifico

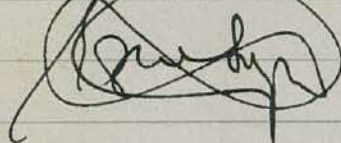
Ordana a 3 de Enero de 1950

Vº Bº

El Alcalde



El Secretario,

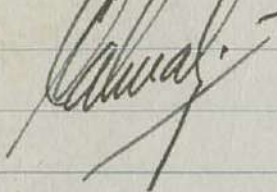


Otra. - Para hacer constar, igualmente, que la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha, no pudo celebrarse por no haber concurrido los Sres. Ecunientes de Alcalde que forman esta Comision Permanente, no convocándose a sesion supletoria ni extraordinaria. Coste y certifico.

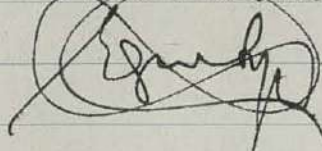
Ordana a 10 de Enero de 1950

Vº Bº

El Alcalde,



El Secretario,



Otra. = Por falta de asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde que componen esta Comisión Permanente, no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente a este día, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

Oudara a 17 de Enero de 1950

Vº Bº

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Otra. = Se hace constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no pudo celebrarse por falta del número total de Sres. Tenientes de Alcalde que integran esta Comisión Permanente, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.



Oudara a 24 de Enero de 1950.

Vº Bº

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Alcalde. Presidente
D. Salvador Cabra Poquet
1^{er} de alcalde
"Julian Fernando Bosch
"Manuel Berenguer Roem

Sesión ordinaria del día 31 de Enero de 1950.

En la Casa Consistorial de la Villa de Oudara, siendo las diecinueve horas del día treinta y uno de Enero de mil novecientos cincuenta, bajo la presidencia del Sr. alcalde, don Salvador Cabra Poquet, asistido de mí, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Regentes de Alcalde, don Julian Fernando Bosch y don Manuel Berenguer Roemora, ex presados al margen, y que con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Seguidamente la Presidencia, en vista de que no había ningún asunto a tratar, levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que goza el Secretario, certificado.

S. Cabra.

Manuel Berenguer

Julian Fernando

Cabra

Litigencia: Para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente a este dia, no pudo celebrarse por falta de asistencia de Sres. Ceuientes de Alcalde que componen esta Comision Permanente, no convocándose a sesion supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

Oudara a 7 de Febrero de 1.950.

Yo B:

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Alcalde-Presidente

D. Salvador Cabrera Poquet

1^{er} de Alcalde

D. Julian Ferrando Bosch

D. Manuel Berenguer Rocamora

Sesion ordinaria del dia 14
de Febrero de 1.950.

En la Casa Consistorial de la Villa de Oudara, siendo las diecinueve horas del dia catorce de Febrero de mil novecientos cincuenta, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mi, el infrascrito Secretario se reunieron los Sres. Ceuientes de Alcalde, Don Julian Ferrando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen, y que con el primero, componen la Comision Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, y tratar de los asuntos a que la orden del dia, circulada al



Acta anterior

efecto, se refiere.

Abierta públicamente la sesión, dióse lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad; así como se dió cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose en cumplimiento.

Cupo Compensación 4.º trim.
1949.

Seguidamente se acordó por unanimidad, autorizar al Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Paquet, para que perciba y retire de la Delegación de Hacienda de Alicante, la cantidad de doce mil seiscientos cuarenta pesetas, sesenta céntimos, (12.640'60) en concepto de Cupo de Compensación, a cuenta del 4.º trimestre de 1949, según avisa en el Boletín Oficial de la provincia, número 33, del día 9 de Febrero de 1950.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar la Presidencia levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que go. el Secretario, certifica.

S. Cabrera

Manuel Berenguer

Julian Ferrando

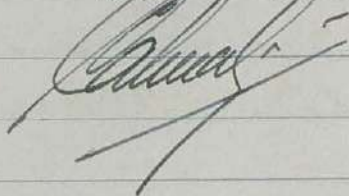
[Signature]

Siligencia. - Para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente a este dia, no pudo celebrarse por falta de asistencia de los Pres. Esmientes de Alcalde que componen esta Comision Permanente, no convocandose a sesion supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

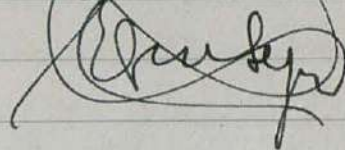
Oudana a 21 de Febrero de 1950.

V. B.:

El Alcalde,



El Secretario,



Alcalde - Presidente

D. Salvador Cabrera Poquet

Get. de Alcalde

Julian Fernando Bosch

Manuel Berenguer Rocamora

Sesion ordinaria del dia 28 de Febrero de 1950.

En la Casa Consistorial de la Villa de Oudana, siendo las diecinueve horas del dia veintiocho de Febrero de mil novecientos cincuenta, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los Pres. Esmientes de Alcalde, Don Julian Fernando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen, y, que con el primero, componen la Comision Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, y tratar de los asuntos a que la orden del dia, circulada al efecto, se refiere.



Acta anterior

Abierta públicamente la sesión diose lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad; así como se dio cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, acordándose su cumplimiento.

Comisionado
Quintas

Acto seguido se acordó por unanimidad designar Comisionado al Secretario del ayuntamiento, Don Ezequiel Segura Masanet, para la presentación de documentos de Quintas ante la Caja de Recluta de Alcoy, el día 7 de Marzo próximo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levanto la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que goza el Secretario, certifico.

S. Calvo.-

Manuel Berceys

Julian Ferrando

[Signature]

Diligencia.- Para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no pudo celebrarse por falta de asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde que componen esta Comision Permanente, no convocandose a sesion supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

Oudara a 7 de Marzo de 1.950

v. B.

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Alcalde - Presidente

D. Salvador Cabrera Poquet

1^{er} Teniente de Alcalde

" Julian Fernando Bosch

" Manuel Berenguer Roca

Sesion ordinaria del dia 14 de Marzo de 1.950.

En la Casa Consistorial de la Villa de Oudara, siendo las diecinueve horas del dia catorce de Marzo de mil novecientos cincuenta, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Julian Fernando Bosch y Don Manuel Berenguer Roca, expresados al margen, y que con el primero, componen la Comision Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, y



tratar de los asuntos a que la orden del mismo, circulada al efecto, se refiere.

Acta anterior

Abierta públicamente la sesión dióse lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad; así como se dió cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento.

Comisionado
Quintas

Seguidamente se acordó por unanimidad designar Comisionados a S. Jaime Blasco Zamias, Alguacil de este Juzgado de Paz, para que acompañe ante la Caja de Reclutamiento de Alcoy, a los mozos del Reemplazo de 1949 y agregados, a concentración incorporación a filas, el día 19 del actual.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que gozó el Secretario, certifico.

S. Blasco

Julian Hernandez

Manny Berenguer

Quirós

Lilizencia. - Para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente a este dia, no pudo celebrarse por falta de asistencia de los Pres. Eminentes de Alcalde que forman esta Comision Permanente, no convocándose a sesion supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

Ondara a 21 de Marzo de 1950

v. B:

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Otra. - Se hace constar, igualmente, que la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha, no pudo celebrarse por falta de asistencia de los Pres. Eminentes de Alcalde que componen esta Comision Permanente, no convocándose a sesion supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

Ondara a 28 de Marzo de 1950

v. B:

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]



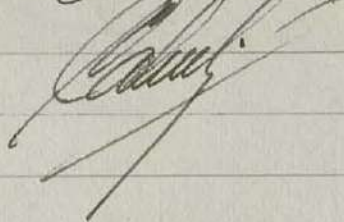
Otra..

La sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha, no pudo celebrarse por falta de asistencia de Pres. Esmenates de Alcalde que forman esta Comision Permanente, no convocandose a sesion supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

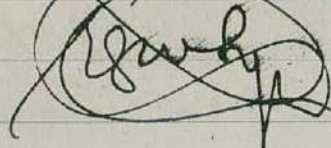
Ondara a 4 de abril de 1950

V.º B.º

El Alcalde



El Secretario,



Alcalde-Presidente

A. Salvador Cabana Poquet

1.º de Alcalde

Julian Fernando Borch

Manuel Berenguer Rocamora

Sesion ordinaria del dia 11 de abril de 1950.

En la Casa Consistorial de la Villa de Ondara, siendo las diecinueve horas del dia once de abril de mil novecientos cincuenta, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabana Poquet, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los Pres. Esmenates de Alcalde, Don Julian Fernando Borch y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen, y, que con el primero, constituyeron la Comision Permanente de este ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, y tratar de los asuntos a que ha orden del dia, circulada al efecto, se refiere.

Comisionado
Quintas

Seguidamente se acordó por unanimidad designar Comisionado al Secretario del Ayuntamiento, Don Ezequiel Segura Mazanet, para que acompañe ante la Caja de Recluta de Alcoy, a los mozos sujetos a revisión, reemplazo de 1.950 y anteriores.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que go, el Secretario, certifico.

S. Segura

Manuel Segura Julian Fernando

(Segura)

Diligencia: Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no pudo celebrarse por falta de asistencia de Sres. Benientes de Alcalde que forman esta Comisión Permanente, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

Ondara a 18 de Abril de 1.950.

vº Bº

El Alcalde,

El Secretario,

(Firma)

(Firma)

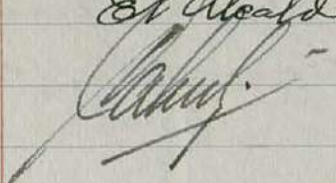


Otra.- La sesion ordinaria correspondiente a este dia, no pudo celebrarse por falta de asistencia de los Pres. Ejecutivos de Alcalde que forman esta Comision Permanente, no convocandose a sesion supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.-

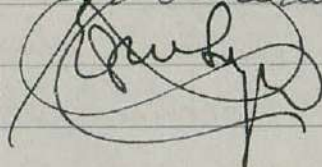
Ordana a 25 de abril de 1950.

v° b°

El Alcalde,



El Secretario,

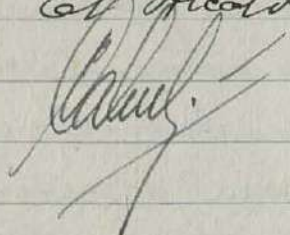


Otra.- Se hace constar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha, no pudo celebrarse por falta de asistencia de los Pres. Ejecutivos de Alcalde que forman esta Comision Permanente, no convocandose a sesion supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

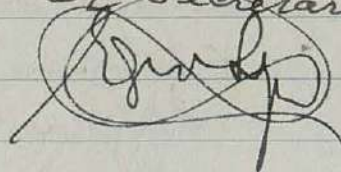
Ordana a 2 de Mayo de 1950

v° b°

El Alcalde,



El Secretario,



Alcalde - Presidente
 Salvador Cabrera Poquet
 1^{er} de Alcalde
 Julian Ferrando Borch
 Manuel Berenguer Rocamora

Sesión ordinaria del día 9 de Mayo de 1950.

En la Casa Consistorial de la Villa de Tudara, siendo las diecinueve horas del día nueve de Mayo de mil novecientos cincuenta, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los Pres. Excmos de Alcalde Don Julian Ferrando Borch y D. Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen, y, que, con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y tratar de los asuntos a que la orden del día, circulada al efecto, se refiere.

Acta anterior

Abierta públicamente la sesión dióse lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad; así como se dió cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento.

Padrones municipales 1950.

Seguidamente se acordó por unanimidad aprobar los padrones confeccionados para 1950, de arbitrios municipales sobre Circulación de Carruajes; id. de Perros; id. de Bicicletas; reconocimiento sanitario de reses de cerda, sacrificio a domicilio; y prorrogado el de 1949 sobre Derogación de Camalones a la vía pública, por no haber sufrido alteraciones.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar,

la Presidencia levanto' la sesion, de la que
se extiende la presente acta, que firman los
concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

J. Chua-

Manuel Berenguer

Julian Ferrando

Quirós

Diligencia. - La sesion ordinaria correspondiente a es-
te dia, no pudo celebrarse por falta de asisten-
cia de los Pres. Tenientes de Alcalde que com-
ponen este Ayuntamiento, digo, esta Comision
Permanente, no convocándose a sesion su-
pletoria ni extraordinaria. Cuenta y certifico.

Ondara a 23 de Mayo de 1950

V.º B.º

El Alcalde,

Chua-

El Secretario,

Quirós

Otra. = Por falta de concurrencia de los Pres. Eminentes de Alcalde que forman esta Comisión Permanente, no pudo celebrarse la Sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no convocándose a Sesión supletoria ni extraordinaria. — Conste y certifique.

Ondara a 30 de Mayo de 1.950.

v.º B.º

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

alcalde - Presidente
Don Salvador Chauri Paquet
1.º de alcalde

Julian Fernando Bosch
Manuel Berenguer Rocamora

Sesión ordinaria del día 6 de junio de 1.950.

En la Casa Consistorial de la Villa de Ondara, siendo las diecinueve horas del día seis de junio de mil novecientos cincuenta, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Chauri Paquet, asistido de mí, el infrascrito Secretario, se reunieron los Pres. Eminentes de alcalde, Don Julian Fernando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen, y, que con el primero, constituyeron la Comisión Permanente de este ayuntamiento, con el fin de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a este día y tratar de



los asuntos a que la orden del día, circulada al efecto, se refiere.

Acta anterior

Abierta públicamente la sesión, dióse lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad; así como se dió cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento.

Cupo Compensación 1º Trim. 1950.

Seguidamente la Corporación acordó por unanimidad designar a D. Manuel Berenguer Rocamora, 2º Teniente de Alcalde, para que pueda retirar y percibir de la Tesorería-Pagaduría de la Delegación de Hacienda de Alicante, la cantidad de dieciséis mil novecientas setenta y seis pesetas, ochenta y ocho céntimos (16.976'88) correspondiente a esta Corporación, por el concepto de Cupo de Compensación perteneciente a cuenta del 1º trimestre del actual año 1950, según anuncio inserto en el Boletín Oficial de esta provincia n.º 124 del día 1º del corriente junio.

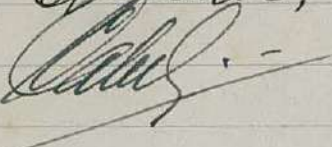
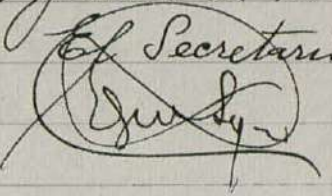
Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto' la sesión de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que go' el Secretario, certifico.

S. Calvo.-

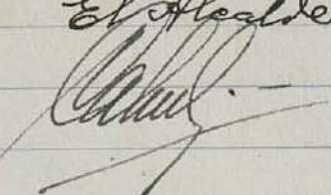
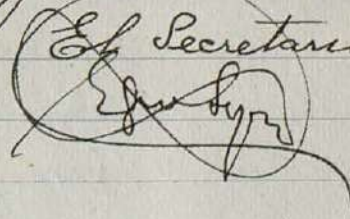
Manuel Berenguer

Julian Ferrando

Diligencia. - La sesión ordinaria correspondiente a este día, no pudo celebrarse por falta de asistencia de los Hcs. Excmos. de Alcalde que forman esta Comisión Municipal Permanente, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

Ondara a 13 de junio de 1950
 Vº Bº
 El Alcalde,

 El Secretario,


Otra. - Para hacer constar que, por falta de concurrencia de los señores Excmos. de Alcalde que constituyen esta Comisión Permanente, no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

Ondara a 20 de junio de 1950
 Vº Bº
 El Alcalde,

 El Secretario,




Otra.- Se hace constar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha, no pudo celebrarse por falta de asistencia de los Pres. Tenientes de Alcalde que forman esta Comision Permanente, no convocandose a sesion supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

Ondana a 27 de Junio de 1950

Pº Bº

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Alcalde-Presidente
D. Salvador Cabrera Poquet
1º Teniente de Alcalde

"Julian Ferrando Bosch

"Manuel Berenguer Rocamora

Sesion ordinaria del dia 4 de julio de 1950.

En la Casa Consistorial de la Villa de Ondara, siendo las diecinueve horas del dia cuatro de julio de mil novecientos cincuenta, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los Pres. Tenientes de alcalde, Don Julian Ferrando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen, y, que con el primero, constituyen la Comision Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Seguidamente la Presidencia, en vista de que no hubo ningun asunto a tratar, levanto la sesion, de la que se extiende la presente acta,

que firman los concurrentes, de que go, el Secretario,
rio, certifico

S. Alvarado
Julian Penando

Manny Benay

Guadalupe

Silencio = Se hace constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no pudo celebrarse por falta de asistencia de los Pres. Fecientes de Alcalde que forman esta Comisión Permanente, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

Ordana a 11 de Julio 1950

v. B.:

El Alcalde

El Secretario,



Otra. =

La sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no pudo celebrarse por falta de asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde que forman esta Comisión Permanente, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. -
Conste y certifico. -

Qudara a 18 de Julio de 1950

Vº Bº

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario

[Signature]

Otra. =

Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día, no pudo celebrarse por falta de asistencia de Sres. Tenientes de Alcalde que forman esta Comisión Permanente, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. - Conste y certifico.

Qudara a 25 de Julio 1950

Vº Bº

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Sesión ordinaria del día 1º de Agosto de 1950.

Alcalde Presidente

D. Salvador Cabrerá Poquet

Let.º de alcalde

Juan Fernando Bosch

Manuel Berenguer Rocamora

En la Casa Consistorial de la Villa de Tudurá, siendo las diecinueve horas del día primero de agosto de mil novecientos cincuenta, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Salvador Cabrerá Poquet, asistido de mí, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Tenientes de Alcalde Don Juan Fernando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen, y, que con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y tratar los asuntos a que la orden del mismo, circulada al efecto, se refiere.

Acta anterior

Abierta públicamente la sesión, dió lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad. así como se dió cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordando se su cumplimiento.

Comisionado de Quintas

Seguidamente la Corporación Municipal acordó por unanimidad designar al Secretario de este Ayuntamiento, Comisionado para que mañana, día 2 del actual, realice el ingreso en Caja de los moros pertenecientes al actual recemplazo de 1950.

A continuación por el Sr. Presidente se concedió la palabra a los señores reunidos, a fin de que expusieran cuanto tuvieran por conveniente, toda vez que en la orden del día, no existían otros puntos a tratar;

y en vista de que ninguno de los señores concurrentes hizo uso de la palabra, la Presidencia levanto' la sesion, de la que se extiende la presente acta, que firman todas los concurrentes, de que go', el Secretario, certifico.

J. Palma

Manuel Perez

Julian Ferrando

Quelap

Diligencia.- La sesion ordinaria correspondiente a este dia, no pudo celebrarse por falta de numero suficiente de señores asistentes, que forman esta Comision Permanente, no convocandose a sesion supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico

audada a 8 de agosto de 1.950.

v.º B.º

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Alcalde-Presidente
D. Salvador Cabrera Poquet
Secretes de Alcalde

Julian Ferrando Bosch
Manuel Berenguer Rocamora

Sesion ordinaria del dia 15 de agosto de 1950.

En la Casa Consistorial de la Villa de Onda, siendo las diecinueve horas del dia quince de agosto de mil novecientos cincuenta, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los señores Tenientes de Alcalde, Don Julian Ferrando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen, y que con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia y tratar los asuntos a que la orden del mismo, circulada al efecto, se refiere.

Acta anterior

Abierta publicamente la sesion, dióse lectura al borrador del acta anterior que fue aprobada por unanimidad; así como se dió cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento.

Cupo Compensación 2.º Trim. 1950.

Seguidamente la Corporación Municipal acordó por unanimidad facultar al Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet, para que pueda retirar y percibir de la Depositaria-Pagaduría de la Delegación de Hacienda de Alicante la cantidad de dieciséis mil novecientos setenta y seis pesetas, ochenta y ocho céntimos (16.976 '88) correspondiente a esta Corporación por el concepto de Cupo de Compensación perteneciente a cuenta del 2.º trimestre.

tre del actual año 1950, según anuncio in-
serto en el Boletín oficial de esta provincia
nº 176 del día 8 del corriente agosto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se
levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que
firman los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

J. Alvarado
Manuel Berenguer

Julian Benavides
Eguiluz

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión or-
dinaria correspondiente al día de hoy, no pu-
do celebrarse por falta de número suficiente
de señores asistentes que forman esta Comi-
sión Permanente, no convocándose a sesión
supletoria ni extraordinaria. Conste y certifique

Ondara a 22 de agosto de 1950.

Vº Bº
El Alcalde

El Secretario
Eguiluz

Otra.- Por falta de número suficiente de señores asis-
tes que forman esta Comisión Permanente, no
pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondien-
te al día de hoy, no convocándose a sesión su-
pletoria ni extraordinaria. Cierres y certifica.

Ondara a 29 de agosto de 1950

V.º D.º

El Alcalde,

El Secretario,

[Signature]

[Signature]

Alcalde-Presidente
Don Salvador Cabera Poquet
Secretos de Alcalde

Julian Ferrando Borch
Manuel Berenguer Rocamora

Sesión ordinaria del día 5 de Septiembre de 1950.

En la Casa Consistorial de la villa de Ondara, siendo las diecinueve horas del día cinco de Septiembre de mil novecientos cincuenta, ha-
jo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador
Cabera Poquet, asistido de mí, el infrascrito Se-
cretario, se reunieron los señores Tenientes de Al-
calde Don Julian Ferrando Borch y Don Ma-
nuel Berenguer Rocamora, expresados al mar-
gen, y, que con el primero, constituyen la Co-
misión Permanente de este Ayuntamiento, con el
fin de celebrar la sesión ordinaria correspon-
diente a este día.

Seguidamente la Presidencia, en vista
de que no había ningún asunto a tratar,
levantó la sesión, de la que se extiende la
presente acta, que firman los concurrentes, de



que yo, el Secretario, certifico.

E. Calva.

Manuel Berenys

E. Calva

Julian Ferrando

Diligencia.- Para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no pudo celebrarse por falta de numero suficiente de señores asistentes que forman esta Comision Permanente, no convocándose a sesion supletoria ni extraordinaria. - Cuenta y certifico.-

Ondara 12 de Septiembre de 1950

v.º B.º

El Alcalde,

E. Calva

El Secretario,

E. Calva

Otra.- Por falta de numero suficiente de señores asistentes que forman esta Comision Permanente, no pudo celebrarse la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no convocándose a sesion supletoria ni extraordinaria. Cuenta y certifico.-

Ondara a 19 de Septiembre de 1950

v.º B.º

El Alcalde,

E. Calva

El Secretario,

E. Calva

Alcalde-Presidente
 Salvador Cabera Poquet
 2º de Alcalde
 Julián Fernando Bosch
 Manuel Berenguer Rocamora

Sesión ordinaria del día 26 de Septiembre de 1950.

En la Casa Consistorial de la villa de Audara, siendo las diecinueve horas del día veintiseis de Septiembre de mil novecientos cincuenta, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Salvador Cabera Poquet, asistido de mí, el infrascrito Secretario, se reunieron los señores Tenientes de Alcalde, Don Julián Fernando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen, y, que con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Seguidamente la Comisión por unanimidad acordó lo siguiente:

1.º "Se acepta en principio la propuesta de transferencia que ha sido leída; consiguere al Ayuntamiento y dese cuenta".

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que go, el Secretario, certifico.

S. Cabera

Manuel Berenguer

Julián Fernando

Agustín Segura

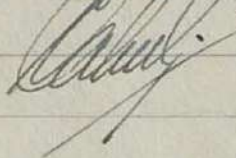


Diligencia.- Para hacer constar que la sesión ordinaria co-
rrespondiente al día de hoy, no pudo celebrarse
por falta de número suficiente de señores asistentes
que forman esta Comisión Permanente, no convo-
cándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Cons-
te y certifico.

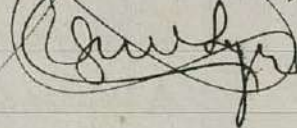
Oudana a 3 de Octubre de 1950.

Vº Bº

El Alcalde,



El Secretario,

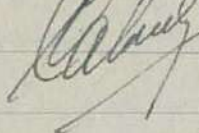


Otra.- Por falta de número suficiente de señores
asistentes que forman esta Comisión Permanente,
no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspon-
diente al día de hoy, no convocándose a sesión
supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

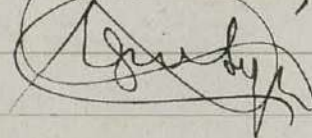
Oudana a 10 de Octubre de 1950.

Vº Bº

El Alcalde,



El Secretario,



alcalde-Presidente
 D. Salvador Cabrera Poquet
 1.º de alcalde
 Julián Ferrando Bosch
 Manuel Berenguer Rocamora

Sesión ordinaria del día 17 de Octubre de 1950.

En la Casa Consistorial de la Villa de Audara, siendo las diecinueve horas del día diecisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y bajo la presidencia del Sr. alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mí, el infrascrito Secretario, se reunieron los señores Tenientes de Alcalde Don Julián Ferrando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen, y, que con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Seguidamente la Presidencia, en vista de que no había ningún asunto a tratar, levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que goza el Secretario, certifico.

J. Cabrera

Manuel Berenguer

Julián Ferrando

[Signature]

Diligencia - Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no pudo celebrarse por falta de número suficiente de señores asistentes que forman esta Comisión Permanente, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

v.º p.º
 El alcalde,

Audara a 24 de Octubre de 1950.

El Secretario,
[Signature]



Otra.-

Por falta de número suficiente de señores asistentes que forman esta Comisión Permanente, no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Causa y certifico: Oudara 31 de Octubre de 1950.

vº Bº

El Alcalde,
[Signature]

El Secretario,
[Signature]

Alcalde-Presidente

D. Salvador Calhura Poquet

Exº de Alcalde

„ Julián Fernando Bosch

„ Manuel Berenguer Rocca

Sesión ordinaria del día 7 de Noviembre de 1950.

En la Casa Consistorial de la Villa de Oudara, siendo las diecinueve horas del día siete de Noviembre de mil novecientos cincuenta, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Calhura Poquet, asistido de mí, el infrascrito Secretario, se reunieron los señores Excmos de Alcalde, Don Julián Fernando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocca, expresados al margen, y, que con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Seguidamente la Presidencia, en vista de que no había ningún asunto a tratar, levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que go, el Secretario, certifico.-

[Signature]

Julián Fernando

Manuel Berenguer

[Signature]

Diligencia. Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no pudo celebrarse por falta de número suficiente de señores asistentes que forman esta Comisión Permanente, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Conste y certifique.

Ondara a 14 de Noviembre de 1950.

vº Bº

El Alcalde,
Salvador

El Secretario,
Guillermo

Alcalde- Presidente

D. Salvador Cabrera Poquet

2º de alcalde

Julian Ferrando Bosch

Manuel Berenguer Rocamora

Sesión extraordinaria del día 16 de Noviembre de 1950.

En la Casa Consistorial de la Villa de Ondara siendo las diecinueve horas del día dieciséis de Noviembre de mil novecientos cincuenta, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mí, el infrascrito Secretario, se reunieron los señores Ecceintes de Alcalde, Don Julian Ferrando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen, y, que con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Acta anterior

Seguidamente la Presidencia abrió la sesión, dando lectura al borrador del acta de la anterior,



Cupo Compensación 1948-49

que fue aprobada por unanimidad; así como se dio cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento.

Seguidamente la Corporación Municipal, acordó por unanimidad designar al Sr. alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet, para que pueda retirar y percibir de la Depositaria-Pagaduría de la Delegación de Hacienda de Alicante, la cantidad total de treinta y tres mil cuatrocientas noventa y nueve pesetas, veintidós céntimos (33.492'22) correspondientes a esta Corporación por el concepto de Cupo de Compensación perteneciente a Cupo definitivo de 1948, pesetas Diez y seis mil quinientas veintidós, con treinta y cuatro céntimos (16.532,34), y a cuenta del tercer trimestre de 1950, pesetas Diez y seis mil novecientas noventa y seis, con ochenta y ocho céntimos, (16.976,88) según anuncio inserto en el Boletín oficial de la provincia n.º 256 del día 14 del corriente. Noviembre

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

J. Calvo

Julian Ferrando

Manuel Berenguer

Ros Segura

Siligencia. Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no pudo celebrarse por falta de número suficiente de señores asistentes que forman esta Comisión Permanente, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Cuenta y certifico...

Ordara a 21 de Noviembre de 1950

v. B.

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Otra... Por falta de número suficiente de señores asistentes que forman esta Comisión Permanente, no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Cuenta y certifico...

Ordara a 28 de Noviembre de 1950.

v. B.

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]



Alcalde-Presidente

D. Salvador Cabrera Poquet

1.º de alcalde

Julian Ferrando Bosch

Mamuel Berenguer Rocamora

Sesión ordinaria del día 5 de Diciembre de 1950.

En la Casa Consistorial de la Villa de Tudana, siendo las diecinueve horas del día cinco de Diciembre de mil novecientos cincuenta, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Concejales de Alcalde, Don Julian Ferrando Bosch y Don Mamuel Berenguer Rocamora, expresados al margen, y, que con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión extraordinaria convocada al efecto para este día.

Abierta públicamente la sesión, dióse lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad; así como se dio cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, acordándose su cumplimiento.

Seguidamente la Presidencia, en vista de que no había ningún asunto a tratar, levanto la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que go, el Secretario, certifico.

S. Cabrera.

Mamuel Berenguer

Julian Ferrando

Quirós

Silgencia. Para hacer constar que por falta de número suficiente de señores asistentes que componen esta Comisión Permanente, no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Causa y certifico.

Ordona a 12 de Diciembre de 1950.

Nº 13º-

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Otra.. Por falta de número suficiente de señores asistentes que forman esta Comisión Permanente, no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Causa y certifico.

Ordona 19 de Diciembre de 1950

Nº 13º-

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Otra.. La sesión ordinaria correspondiente a este día, no pudo celebrarse por falta de número suficiente de Pros. asistentes que componen esta Comisión Permanente. Causa y certifico.

Ordona a 26 de Diciembre de 1950

Nº 13º-

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]



Alcalde-Presidente,

A. Salvador Cabrera Poquet

1^{er} de Alcalde

"Julian Ferrando Bosch

"Manuel Berenguer Rocas

Sesión ordinaria del día 2 de enero de 1951.

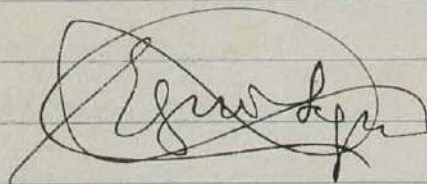
En la Casa Consistorial de la Villa de Tudara siendo las diecinueve horas del día dos de Enero de mil novecientos cincuenta y uno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los Pres. Tenientes de Alcalde, Don Julian Ferrando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocas, expresados al margen, y, que con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Inmediatamente después de abierta la sesión, la Presidencia, en vista de que no había ningún asunto a tratar, levanto' la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los conacurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

S. Cabrera

Manuel Berenguer

Julian Ferrando



Diligencia. Para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no pudo celebrarse por falta de numero suficiente de señores asistentes que forman esta Comision Permanente. Conste y certificado, de no haberse convocado a sesion supletoria ni extraordinaria.

Ondara a 9 de Enero de 1951.

v.º B.º

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Otra. La sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no pudo celebrarse por falta de numero suficiente de señores asistentes que forman esta Comision Permanente, no convocándose a sesion supletoria ni extraordinaria. Conste y certificado.

v.º B.º

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Otra. Por falta de numero suficiente de señores asistentes que forman esta Comision Permanente, no pudo celebrarse la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no convocándose a sesion supletoria ni extraordinaria. Conste y certificado.

Ondara a 23 de Enero de 1951.

v.º B.º

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]



Alcalde-Presidente
D. Salvador Cabra Poquet
1.º 2.º de Alcalde
" Julian Fernando Bosch
" Manuel Berenguer Rocamora

Sesión ordinaria del día 30 de enero de 1951.

En la Casa Consistorial de la Villa de Oudana, siendo las diecinueve horas del día treinta de Enero de mil novecientos cincuenta y uno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabra Poquet, asistido de mí, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Julian Fernando Bosch, y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen, y que con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Acta anterior

Seguidamente la Presidencia abrió la sesión dando lectura al borrador del acta anterior, que fue aprobada por unanimidad; así como se dio cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose en cumplimiento.

Recargo mupal
s/ Industrial y
Autos.

A continuación, la Corporación Municipal acordó por unanimidad designar al segundo Teniente de Alcalde, Don Manuel Berenguer Rocamora, para que perciba y retire de la Depositaria-Pagaduría de la Delegación de Hacienda de Alicante la suma total de cuatro mil ochocientos ochenta y ocho pesetas, ochenta y un céntimos (4.888'81) por el concepto de Recargo municipal sobre Industrial y Patentes Autos correspondientes a este Municipio y año 1950, según aviso recibido en oficio de tal Depositaria de fecha 20 del corriente. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, de la que se extiende

la presente acta, que firman los concurrentes, de
que go, el Secretario, certifico.

J. Calles

Manuel Puentes

Julian Hernandez

[Signature]

Diligencia. Para hacer constar que la sesion ordinaria
correspondiente al dia de hoy, no pudo cele-
brarse por falta de numero suficiente de Pres.
asistentes que forman esta Comision Permanente
no convocandose a sesion supletoria ni extraor-
dinaria. Casuste y certifico.

Oudana a 6 de Febrero de 1951

Vº Bº

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Otra. La sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy,
no pudo celebrarse por falta de numero suficiente de Pres.
asistentes que componen esta Comision Permanente, no
convocandose a sesion supletoria ni extraordinaria. Certifico.

Oudana a 13 de Febrero de 1951.

Vº Bº

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]



Alcalde-Presidente
D. Salvador Cabrera Poquet
Terceros de Alcalde
" Julián Fernando Bosch
" Manuel Berenguer Rocamora

Sesión ordinaria del día 20 de Febrero de 1951.

En la Casa Consistorial de la Villa de Tudela, siendo las diecinueve horas del día veinte de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mí, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Julián Fernando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen, y, que con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Acta anterior

Seguidamente la Presidencia abrió la sesión, dando lectura al borrador del acta anterior que fue aprobada por unanimidad, así como se dio cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento.

Cupo Compensación 4º trim 1950

A continuación la Corporación Municipal acordó por unanimidad designar a D. Manuel Berenguer Rocamora, Segundo Teniente de Alcalde, para que pueda retirar y percibir de la Depositaria-Pagaduría de la Delegación de Hacienda de Alicante la cantidad de diez y seis mil novecientos setenta y seis pesetas ochenta y ocho céntimos (16.976,88) correspondientes a esta Corporación por el concepto de Cupo de Compensación perteneciente al 4º trimestre de 1950, a cuenta del mismo, según anuncio inserto en el Boletín oficial de esta provincia n.º 39, del día 16 del corriente Febrero.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levanto' la sesion, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que go' el Secretario, certifico.

J. Calles. -

Julian Ferrando

Manuel Berenguer

(Firma)

alcalde-Presidente

D. Salvador Cabrera Poquet

1^{er} de alcalde

D. Julian Ferrando Bosch

D. Manuel Berenguer Rocca

Sesion ordinaria del Dia 27 de Febrero de 1951.

En la Casa Comunal de la Villa de Oudana, siendo las diecinueve horas del dia veinte y siete de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno, bajo la presidencia del Sr. alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Tenientes de Alcalde D. Julian Ferrando Bosch, y Don Manuel Berenguer Rocca, expresados al margen, y que con el primero constituyen la Comision Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Seguidamente la Presidencia abrio la sesion, dandole lectura al borrador del acta anterior, que



Acta anterior

fue aprobada por unanimidad. así como se dio cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento.

Subvencion
Lavadero Público.

A continuación la Corporación Municipal acordó por unanimidad designar a D. Salvador Cabrerá Pozuelo, Alcalde-Présidente, para que perciba y retire de la Delegación de Hacienda de Alicante, la cantidad total de cuarenta y dos mil seiscientos treinta y ocho pesetas cuarenta céntimos, (42.638'40) perteneciente a la subvención concedida a este Municipio por el Ministerio de la Gobernación, Dirección General de Regiones Desastadas, para la construcción de un lavadero público en esta Villa veinte mil cuatrocientos treinta pesetas, noventa céntimos (20.430'90), según mandamiento n.º 50 y reintidos mil doscientas siete pesetas, cincuenta céntimos, (22.207'50) según mandamiento n.º 51, según comunicados n.º 815 de fecha 20 de julio último y n.º 1375 del 30 de Diciembre, también último, procedentes de Regiones Desastadas.

Instalación de
electromotores

Acto seguido se acordó conceder a los vecinos de esta D. Bautista Roig Noguera, carpintero y a D. Agustín Sapeña Guillen zapatero remediando la correspondiente autorización para instalar dichos motores en sus talleres, por no haberse presentado reclamaciones por el vecindario colindante.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

J. Calles

Manuel Peraza

Julian Hernandez

[Signature]

Diligencia.- La sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no pudo celebrarse por falta de numero suficiente de señores asistentes que constituyen esta Comision Permanente, no convocándose a sesion supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

Ondara a 6 de Marzo de 1.951.

v.º B.º

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Otra.- Por falta de numero suficiente de señores asistentes que componen esta Comision Permanente, no pudo celebrarse la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no convocándose a sesion supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

Ondara a 13 de marzo de 1.951.

v.º B.º

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

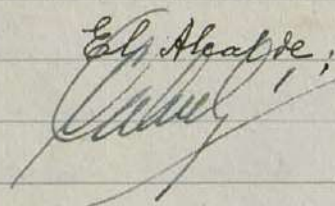
[Signature]



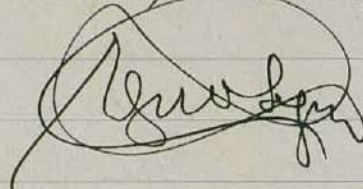
Otra.- Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día, no pudo celebrarse por falta de número suficiente de asistentes que forman esta Comisión Permanente, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Acute y certifico
Ondara a 20 de Marzo de 1951.

v.º B.º

El Alcalde,



El Secretario,



Alcalde Presidente

D. Salvador Cabrera Poquet

1.º de Alcalde

"Julian Ferrando Bosch

"Mamuel Berenguer Rocamora

Sesión ordinaria del día 27 de marzo de 1951.

En la Casa Consistorial de la Villa de Ondara, siendo las diecinueve horas del día veinte y siete de marzo de mil novecientos cincuenta y uno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mí, el infrascrito Secretario, se reunieron los señores Tenientes de Alcalde, Don Julian Ferrando Bosch y Don Mamuel Berenguer Rocamora, expresados al margen, y, que con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Inmediatamente después de abierta la sesión, la Presidencia en vista de que no había ningún asunto a tratar, levantó la sesión, de la que

se extiende la presente acta, que firman los concu-
rrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

J. Calles

Manuel Berenguer

Julian Hernandez

Quiriqui

Diligencia.- Por falta de numero suficiente de señores as-
istentes que forman esta Comisión Permanente,
no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspon-
diente al día de hoy, no convocándose a sesión
supletoria ni extraordinaria. Cuenta y certifico...

Ondara a 3 de abril de 1954.

Vº Bº

El Alcalde.

El Secretario,

Quiriqui



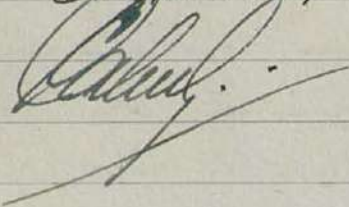
Otra.-

La sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no pudo celebrarse por falta de número suficiente de señores asistentes que forman esta Comisión Permanente, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

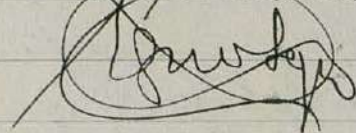
Ondara a 10 de abril de 1951.

v.º b.º

El Alcalde,



El Secretario,



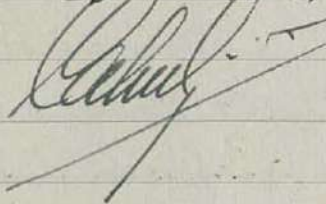
Otra.-

Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día, no pudo celebrarse por falta de número suficiente de señores asistentes que integran esta Comisión Permanente, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

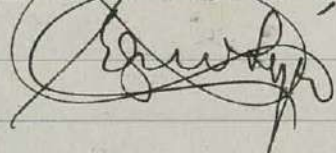
Ondara a 17 de abril de 1951.

v.º b.º

El Alcalde,



El Secretario,



Sesión ordinaria del día 24 de abril de 1951.

Alcalde-Presidente.

D. Salvador Cabera Boquet

1º.º de Alcalde

Julian Ferrando Borch

Mamuel Berenguer Rocca

En la Casa Consistorial de la Villa de Onda, siendo las diecinueve horas del día veinticuatro de abril de mil novecientos cincuenta y uno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabera Boquet, asistido de mí, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Julian Ferrando Borch y Don Mamuel Berenguer Rocca, expresados al margen, y, que con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Inmediatamente después de abierta la sesión, la Presidencia, en vista de que no había ningún asunto a tratar, levanto' la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

S. Cabera

Mamuel Berenguer

Julian Ferrando

Yuan Segura

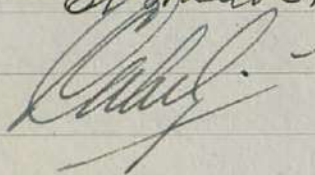


Diligencia.- Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no pudo celebrarse por falta de número suficiente de señores asistentes que integran esta Comisión Permanente, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Conste y certifique.

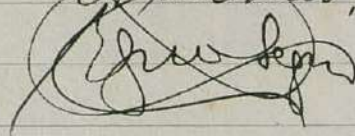
Oudana a 1º de Mayo de 1.951.

Vº Bº

El Alcalde,



El Secretario,

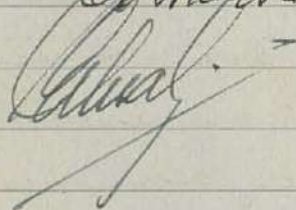


Otra.- Por falta de número suficiente de señores asistentes que integran esta Comisión Permanente, no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Conste y certifique.

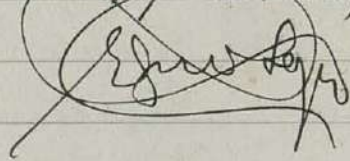
Oudana a 8 de Mayo de 1.951.

Vº Bº

El Alcalde,



El Secretario,



Otra.-

La sesion ordinaria correspondiente a este dia no pudo celebrarse por falta de numero suficiente de señores asistentes que forman esta Comision Permanente, no convocándose a sesion supletoria ni extraordinaria. Causa y certificado.

Ondara a 15 de Mayo de 1951.

v. B.

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Alcalde-Presidente

D. Salvador Cabura Poquet

Secretario

Julian Ferrando Borch

Mmanuel Berenguer Rocamora

Sesion ordinaria del dia 22 de mayo de 1951.

En la Casa Consistorial de la Villa de Ondara, siendo las diecinueve horas del dia veintidos de mayo de mil novecientos cincuenta y uno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabura Poquet, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Tenientes de Alcalde D. Julian Ferrando Borch y Don Mmanuel Berenguer Rocamora, expresados al margen, y que con el primero constituyen la Comision Permanente de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia...

Seguidamente la Presidencia, en vista de que no habia ningun asunto a tratar, levanto la sesion de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que go, el Secretario, certifico.

[Signature]

Mmanuel Berenguer

Julian Ferrando

[Signature]



alcalde-Presidente
D. Salvador Cabrera Poquet
Secretes de alcalde

"Julian Fernando Bosch
"Manuel Berenguer Rocina

Sesion extraordinaria del dia 25 de mayo de 1951.

En la Casa Comunal de la Villa de Tudara, siendo las diecinueve horas del dia veinticinco de mayo de mil novecientos cincuenta y uno, bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los señores Excmos de Alcalde Don Julian Fernando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocina, expresados al margen, y que con el primero, constituyen la Comision Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Acta anterior

Seguidamente la Presidencia abrio la sesion, dando lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad, asi como se dio cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordando su cumplimiento.

Cupo Compensacion 1º Trim. 1951.

a continuacion, la Corporacion Municipal acordó por unanimidad designar a D. Salvador Cabrera Poquet, alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, para que pueda retirar y percibir de la Delegacion de Hacienda de Alicante, la cantidad de diez y seis mil novecientos setenta y seis pesetas, ochenta y ocho centimos

(16.976 '88) correspondientes a esta Corporación por el concepto de Gastos de Compensación perteneciente al primer trimestre de 1951 a cuenta del mismo, según anuncio inserto en el Boletín Oficial de la provincia n.º 114 del día 22 del corriente mes.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurranes, de que go. el Secretario, certifico.

J. Calles

Manuel Berenguer

Julian Fernando

Ignacio Legido

Diligencia. Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no pudo celebrarse por falta de número suficiente de Pres. asistentes que integran esta Comisión Permanente, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Cuento y certifico.

Medida a 29 de Mayo de 1.951.

v.º b.º

El Alcalde,

Calles

El Secretario,

Ignacio Legido



Otra.- La sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no pudo celebrarse por falta de numero suficiente de Pres. asistentes que componen esta Comision Permanente, no convocandose a sesion suplementaria ni extraordinaria. Cuenta y certifico.

Ordana a 5 de Junio de 1951.

V.º B.º

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Otra.- Por falta de numero suficiente de Pres. asistentes que forman esta Comision Permanente, no pudo celebrarse la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy; no convocandose a sesion suplementaria ni extraordinaria. Cuenta y certifico.

Ordana a 19 de Junio de 1951.

V.º B.º

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Otra.- Se hace constar que la sesion ordinaria correspondiente a este dia, no pudo celebrarse por falta de asistencia de los Pres. que componen esta Comision Permanente, no convocandose a sesion suplementaria ni extraordinaria. Cuenta y certifico.

Ordana a 26 de Junio de 1951.

V.º B.º

El Alcalde

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

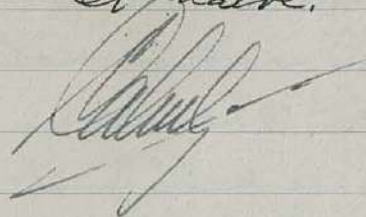
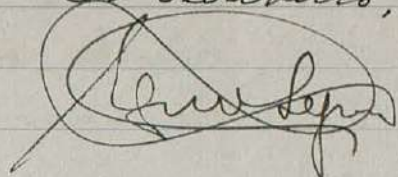
Otra.- La sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no pudo celebrarse por falta de numero suficiente de Pres. asistentes que integran esta Comision Permanente, no convocandose a sesion su-
fletoria ni extraordinaria. Conste y certifique.

Ondara a 3 de Julio de 1951.

vo. p.

El Alcalde.

El Secretario.

Alcalde-Presidente

Don Salvador Bahena Poquet

Secretes de Alcalde

Don Julian Ferrando Bosch

Don Manuel Berenguer Roca

Sesion extraordinaria del dia 9 de julio de 1951.

En la Casa Comunal de la Villa de Ondara, siendo las diecinueve horas del dia nueve de julio de mil novecientos cincuenta y uno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Bahena Poquet, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los Pres. Eclesiasticos de Alcalde Don Julian Ferrando Bosch y Don Manuel Berenguer Roca, expresados al margen, y, que con el primero, constituyen la Comision Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.



Acta anterior

Seguidamente la Presidencia abrio la sesion, dando lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad; asi como se dio cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordando

Recargo mupal
s/ Industrial.

Jose su cumplimiento.

A continuacion la Corporacion Municipal
acordó por unanimidad designar a D. Manuel
Berenguer Rocamora, 2º Teniente de Alcalde para
que pueda retirar y percibir de la Depositaria-Pa-
gaduria de la Delegacion de Hacienda de Alicante, la
cantidad total de tres mil quinientas cincuenta y una
pesetas, noventa y un céntimos (3.551'91) pertene-
cientes a Recargo municipal sobre Industrial a
cuenta del actual año 1951, segun sumas rese-
nadas en un oficio expedido el dia 3 del corriente
por aquella Depositaria-Pagaduria antes reseñada.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar,
se levanto la sesion, de la que se extiende la
presente acta, que firman los concurrentes, de
que go, el Secretario, certifico.

D. Calvo

Manuel Berenguer

Julian Ferrando

Quirico

Ailigencia

La sesion ordinaria correspondiente al dia de
hoy no pudo celebrarse por falta de numero
suficiente de señores asistentes que forman es-
ta Comision Permanente: no convocandose a
sesion supletoria ni extraordinaria. Conste y
certifico. Oudana a 10 de Julio de 1951

r. b:
El Alcalde,
Calvo

El Secretario,
Quirico

Alcalde-Presidente

D. Salvador Calavera Paquet

Ectes de alcalde

Julian Fernando Borck

Manuel Berenguer Rocamora

Sesión ordinaria del día 17 de julio de 1951.

En la Casa Consistorial de la Villa de Onda, siendo las diecinueve horas del día diez y siete de julio de mil novecientos cincuenta y uno, bajo la presidencia del Sr. alcalde, D. Salvador Calavera Paquet, asistido de mi, el infrascripto Secretario, se reunieron los Sres. Tenientes de alcalde, Don Julian Fernando Borck y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados el margen, y que, con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Acta anterior

Seguidamente la Presidencia abrió la sesión, dándose lectura al borrador del acta anterior que fue aprobada por unanimidad; así como se dio cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose en cumplimiento.

Denuncia contra

edificación

Casa n.º 6 c/

San José, de

D. Fco. Catalá &

Seguidamente se dio cuenta del expediente que se instruye en virtud de instancia de D. Francisco García Giscar, en la que denuncia la construcción que lleva a efecto Don Francisco Catalá Ballester en la calle de San José, n.º 6, cuya altura rebasa la permitida por las Ordenanzas Municipales, resultando de este expediente que es cierto la construcción que se denuncia, que se inició en el mes de Mayo de 1950 y se halla sin terminar todavía, así como no existe en este Ayuntamiento ningún antecedente sobre la obra.



que nos ocupa.

La Comisión Permanente, en su vista, acordó que para resolver con conocimiento de causa se requiera a San Francisco Catalá Ballerter para que inmediatamente presente al proyecto de las obras, autorizadas por facultativo; que se reúna, caso de presentarlo, a la Delegación Provincial de la FISCALIA de la Vivienda para el debido informe, y, que en caso de ser favorable, para también a informe del Arquitecto de la H.ma. Diputación Provincial, al carecer este Ayuntamiento de técnico municipal; y verificado todo ello se dará cuenta a esta Corporación para la resolución que proceda.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

S. Calma.

Manuel Berenguer

Julian Ferrando

Lizasoain

alcal
d. Balboa
Cet
Julian
Maun

Ac

Diligencia. La sesion correspondiente al dia de hoy, no pudo celebrarse por falta de numero suficiente de señores asistentes que forman esta Comision Permanente, no convocandose a sesion su pletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

Ondara a 24 de julio de 1.951

Yo B:

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Sesion ordinaria del dia 31 de julio de 1.951.

Alcalde-Presidente
Don Salvador Cabrera Poquet
1er. De Alcalde
Julian Ferrando Bosch
Manuel Berenguer Rocamora

En la Casa Consistorial de la Villa de Ondara, siendo las diecinueve horas del dia treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta y uno, bajo la presidencia del Sr. alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los Srs. Tenientes de Alcalde, Don Julian Ferrando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen, y que, con el primero, constituyen la Comision Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesion correspondiente a este dia.

Acta anterior

Segundamente la Presidencia abrio la sesion dando lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad. asi como se dio cuenta de la correspondencia.



oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento.

Reedificación a continuación diose lectura a instancia casa n.º 16 de la presentada por el vecino, D. Pedro Sendra c/. de San José, Boronat, solicitando permiso para reedificar la casa de su propiedad, sita en esta villa, calle de San José, n.º 16, con objeto de instalar en ella un establecimiento público dedicado a comercio de cabrado.

La Corporación, leído y estudiado dicho escrito, acordó por unanimidad se notifique al interesado la procedencia de presentar proyectos y planos de la obra, para su aprobación, si procede.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levantó la sesión, firmando esta los presentes, de que certifico.

S. Casas.

Manuel Benítez

Julian Fernando

Quellego

Diligencia.- Para hacer constar que por falta de número suficiente de Pres. asistentes que forman esta Comisión Permanente, no pudo celebrarse la sesión correspondiente al día de hoy, no convocándose a sesión supletoria ni Extraordinaria. Conste y certifico

Ordanza a 7 de agosto de 1951

El Reg. de,
Alcalde,

El Secretario,
Quellego

Sesion ordinaria del Dia 14 de agosto de 1951.

alcalde-Presidente

D. Salvador Cabrera Poquet

1^{er} de alcalde

Julian Ferrando Bosch

Mamuel Berenguer Rocca

En la Casa Consistorial de la Villa de Onda, siendo las diecinueve horas del dia catorce de agosto de mil novecientos cincuenta y uno, bajo la presidencia del Sr. alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Tenientes de alcalde. Don Julian Ferrando Bosch y Don Mamuel Berenguer Rocca, expresados al margen, y que, con el primero, constituyen la Comision Permanente de este ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesion correspondiente a este dia.

Acta anterior

Seguidamente la Presidencia abrio la sesion dando lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad; asi como se dio cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordando su cumplimiento.

Pagos de Imprevistos

Acto seguido, la Corporacion Municipal, acordó por unanimidad sea abonada con cargo al Capitulo de Imprevistos del vigente presupuesto, la multa de doscientas noventa y siete pesetas (297) que por infraccion a la ley del Timbre impuso la Inspeccion de Hacienda a esta Corporacion como responsable solidaria en el expediente de subasta de arbitrios municipales del ejercicio de 1942, cuyo rematante fue D. Esteban Cabrera Voguera.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levanto la sesion, de la que



se extiende la presente acta que firman
los señores concurrenentes, de que go, el Secreta-
rio, certifico.

J. Calles

Mamé Berenguer

Quirós

Julian Fernando

alcalde-Pridente
Don Salvador Cabrera Poquet
2^{tes} de alcalde

"Julian Fernando Bosch
"Mamuel Berenguer Roc^{ma}

Sesion extraordinaria del Dia. 16 de agosto de 1951.

En la Casa Consistorial de la Villa de
Ordaz, siendo las diecinueve horas del dia
dieciseis de agosto de mil novecientos cincuen-
ta y uno, bajo la presidencia del Sr. alcalde,
Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mi,
el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres.
Tenientes de alcalde, Don Julian Fernando
Bosch y Don Mamuel Berenguer Rocamora
expuestos al margen, y que, con el primero,
constituyen la Comision Permanente de
este Ayuntamiento con el fin de celebrar la
sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Acta anterior

Seguidamente la Presidencia abrió la sesion,
dándole lectura al borrador del acta de la an-
terior, que fue aprobada por unanimidad;
asi como se dio cuenta de la correspondencia

oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento.

Cupo Compensación 2º trim.
1951

A continuación la Comisión acordó por unanimidad designar a Don Manuel Berenguer Rocamora, 2º Teniente Alcalde de la misma, para que pueda retirar y percibir de la Depositaria - Pagaduría de la Delegación de Hacienda de Alicante, la cantidad de diez y seis mil novecientas setenta y seis pesetas, ochenta y ocho céntimos (16.976'88) correspondientes a este Ayuntamiento por el concepto de Cupo de Compensación perteneciente a cuenta del segundo trimestre del actual año 1951, según anuncio inserto en el Boletín Oficial de esta provincia n.º 181 perteneciente al día 13 del corriente agosto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico

E. Calles.

Manuel Berenguer
Julian Ferrando

Quirós



Alcalde-Presidente
Don Salvador Cabrera Poquet
Terceros de alcalde

Don Julián Ferrando Bosch
Don Manuel Berenguer Rocamora

Sesión ordinaria del día 21 de agosto de 1951.

En la Casa Consistorial de la Villa de Onda, siendo las diecinueve horas del día veinte y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y uno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mí, el inscrito Secretario, se reunieron los señores Tenientes de alcalde, Don Julián Ferrando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen, y que, con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Acta anterior

Seguidamente la Presidencia abrió la sesión, dándose lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad; así como se dio cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes recibidas, acordándose su cumplimiento.

Expediente s.
construcción c.
nº 6 de la calle
San José.

Se dio cuenta del expediente instruido en virtud de escrito de Don Francisco García Cascar denuncianado la construcción de un edificio de planta baja y dos pisos en la calle de San José, de esta población, por Don Francisco Catalá Ballester, del que aparece que en virtud de lo acordado por esta Comisión Permanente, en su sesión de fecha 17 de Julio de 1951, se han obtenido los informes que en la misma se expresan y que copiados literalmente dicen así: "Ministerio de la Gobernación - Fiscalía de la Vivienda - Delegación Provincial - Alicante,

Vistos los informes emitidos por los asesores de esta Fiscalía con relación al proyecto presentado por Don Francisco Catalá Ballester correspondiente a la calle S. Toré n.º 6 de Tudara: Resuelvo que proceda conceder la autorización solicitada lo que participo a Vd. para su debido conocimiento Dios guarde a V. muchos años = Alicante, 10 de agosto de 1951 = Ed. Fiscal - Delegado = Ilegible = Rubricado = Hay un sello en tinta: Fiscalía de la Vivienda - Delegación Provincial - Alicante = Sr. Alcalde. Presidente del Ayuntamiento de Tudara. = "En cumplimiento de lo dispuesto por el Ayuntamiento de Tudara el arquitecto provincial que suscribe, vistos los proyectos de construcción de una casa de planta baja y piso y de aumento de un piso sobre la misma, en la calle de San Toré n.º 6 de la referida villa de Tudara, presentados por Don Francisco Catalá Ballester, ha podido comprobar que reúnen condiciones sanitarias suficientes para su aprobación. En cuanto al número de plantas que contiene el edificio, estima al que informa puede ser autorizado, ya que se trata de un caso de excepción que admite el art.º 6.º, apartado c) del vigente Reglamento sobre Obras, Servicios y Bienes municipales de 14 de julio de 1924 al decir que por las circunstancias locales y otras causas se pueda modificar la regla general que fija la altura de los edificios en la medida del ancho de la calle en que se emplazan siempre que se justifiquen razonadamente la modificación demostrando como en este caso se puede hacer, que por la orientación y au-



chura de la calle, los rayos solares llegarán a todas las viviendas durante una hora como mínimo, el día más corto del año. = En efecto, la calle de San Toribio de Oudara tiene su eje orientado en el sentido Norte-Sur, lo que permite con la anchura de aquella, que el sol bañe ambas fachadas, en el día más corto del año, durante mucho más de una hora. = Además, téngase en cuenta que aquellas normas se refieren a los proyectos de ensanche y de mejora interior de poblaciones que es en los que hay que atenerse a esa limitación de altura de los edificios en relación con el ancho de las calles, y no en este caso, ya que no se trata aquí de calles nuevas, sino de una de tantas calles antiquísimas de la vieja villa de Oudara en las que, si se cegara la edificación en su altura, a las disposiciones que rigen los nuevos parados de urbanizaciones de ensanche o de mejora interior de poblaciones, quedaría reducida la edificación en su mayor parte a casas de una sola planta y no podría aumentarse el número de viviendas en altura con los consiguientes perjuicios económicos para la propiedad. = En Oudara, por la riqueza agrícola de su suelo, el terreno es caro y la extensión en superficie de la edificación sería costosísima, no existiendo solares económicos apropiados para la construcción de viviendas de las que tan necesitada está la población. = Precisa, pues, dentro de ciertos límites de prudencia (que por las circunstancias especiales de cada caso, como ocurre en el presente, no

afecten a la salubridad pública) otorgan cierta tolerancia en el aumento de altura en la edificación en las antiguas calles de la Villa, máxime cuando la orientación del eje de dichas calles coincide con la dirección Norte-Sur que permite un soleamiento eficaz de las fachadas de las viviendas. Es frecuente ya la reforma de acuerdos municipales en ese sentido y el establecimiento de arbitrios con carácter no fiscal sobre insuficiencia de altura de los edificios, tendiendo con ello los Municipios a fomentar la construcción de viviendas a la vista del problema general de la habitación. En virtud de todo lo expuesto el arquitecto que suscribe es de opinión que procede conceder la autorización que se solicita. La Corporación Municipal, resolverá, no obstante, lo que estime más justo y conveniente. Alicante 16 de agosto de 1951. Firma ilegible. Rubricada: Sr. alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Dúdara."

Como se ha visto, la Delegación Provincial de la Fiscalía de la Vivienda nada tiene que oponer y en cuanto al Sr. Arquitecto Provincial justifica razonablemente el caso de excepción que procede aplicar a la regla general de fijar la altura de los edificios proporcional a la anchura de la calle y que admite el art. 6.º del Reglamento de Obras, Servicios y Bienes municipales de 14 de julio de 1924. Por otra parte, es cierto que el art. 371 de las Ordenanzas Municipales de policía urbana se expresa en términos absolutos al referirse a la altura de los edificios en relación a la anchura de la calle, pero se ha de tener en cuenta que



la novísima Ley de Régimen local que comen-
za a regir en 1.º de marzo próximo pasado, o sea,
con posterioridad a las citadas ordenanzas munici-
pales dispone en su artículo 108 que aquellas
no contendrán preceptos opuestos a las leyes o
disposiciones generales y en el presente caso exis-
te el citado Reglamento de Obras, Servicios y Bie-
nes municipales que se halla vigente que ad-
mite la excepción anteriormente indicada. En
cuanto a haberse edificado sin la autorización
de este Ayuntamiento, es cierto que parece jus-
tificada la infracción cometida por D. Fran-
cisco Catalá al haber iniciado las obras sin co-
licitar ni obtener de este Ayuntamiento la co-
rrespondiente autorización que exigen dichas
Ordenanzas y el citado Reglamento, pero tam-
bien se halla comprobado que las obras comen-
zaron en el mes de Mayo de 1950 y por lo tan-
to han transcurrido más de dos meses desde la
fecha de la infracción y ha prescrito la acción
de este Ayuntamiento para imponerle la con-
siguiente penalidad de conformidad al art.º
114 de la nombrada Ley de Régimen local en
relación con el 113 del Código Penal. - En virtud
de todo lo expuesto, la Comisión Permanente,
de conformidad a lo informado por la Dele-
gación Provincial de la Fiscalía de la Vivienda
y el arquitecto Provincial, acordó por unani-
midad conceder a Don Francisco Catalá Bar-
llester la autorización necesaria para llevar
a efecto las obras de construcción de un edi-
ficio en la calle de San Toré, con sujeción a los
planes y memorias presentados autorizados por

Cu-
les

Los arquitectos Don Juan Vidal Ramos y Don Julio Ruiz Olmos y que este acuerdo se notifique en forma legal, tanto al interesado Don Francisco Catalá Ballerín como al denunciante Don Francisco García Cárceles.

Cuentas mupales de 1950.

A continuación la Presidencia manifiesta que esta Comisión debe ocuparse de examinar las cuentas municipales documentadas correspondientes al ejercicio de 1950 y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2º del artº 352 del Decreto de 25 de Enero de 1946, la Comisión acuerda por unanimidad emitir el Dictamen o memoria a que se refiere el apartado 3º del mencionado artículo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

J. Calvo

Manuel Berenguer
Julian Ferrando

Don deya



Alcalde-Presidente
D. Salvador Cabrera Poquet
1^{er} de alcalde
"Julian Ferrando Borch
"Manuel Berenguer Ro-

Sesion ordinaria del dia 28 de Agosto de 1951.

En la Casa Comunal de la villa de
Quindá, siendo las diecinueve horas del día
veinte y ocho de agosto de mil novecientos
cincuenta y uno. Bajo la presidencia del
Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet,
asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reu-
nieron los Sres. Tenientes de alcalde, Don Julian
Ferrando Borch y Don Manuel Berenguer Ro-
camora, expresados al margen y que, con el
primero, constituyen la Comisión Permanente
de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la
sesion ordinaria correspondiente a este día.

Acta anterior Seguidamente la Presidencia abrió la se-
sion, dándose lectura al borrador del acta
de la anterior, que fue aprobada por unani-
midad, así como se dio cuenta de la correspon-
dencia oficial y disposiciones legales vigentes
recibidas, acordándose su cumplimiento.

Reedificación A continuación, visto el pliego presen-
tado por el vecino Don Pedro Sandra Boro-
mat, sobre reedificación de la casa de su
propiedad, sita en esta localidad, calle de
San José, n.º 16; la Comisión acordó por
unanimidad concederle el oportuno permiso
para ello, toda vez que se adapta a lo
estipulado en las Ordenanzas Municipales.

Y no habiendo otros asuntos de que
tratar, la Presidencia levanta la sesion.
de la cual se extiende la presente acta,
que firman los señores concurrentes, de que

yo, el Secretario, certifico.

J. C. Muro.

Manuel Perez

Julian Fernando

Excmo. Sr. D. J. C. Muro

Diligencia.- Para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy no pudo celebrarse por falta de numero suficiente de Sres. Concejales asistentes, que forman esta Comision Permanente, no convocandose a sesion supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

Orduna 4 de Septiembre de 1951

yo B.

El Alcalde

Manuel Perez

El Secretario,
Excmo. Sr. D. J. C. Muro

Otra.- Por falta de numero suficiente de Sres. Concejales asistentes, que forman esta Comision Permanente, no pudo celebrarse la sesion ordinaria correspondiente a este dia, no convocandose a sesion supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

Orduna 11 de Septiembre de 1951

yo B.

El Alcalde

Manuel Perez

El Secretario,
Excmo. Sr. D. J. C. Muro



Otra.- La sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy no pudo celebrarse por falta de asistencia de numero suficiente de Pres. Concejales que forman esta Comision Permanente. Conste y certifique.

Ondara 18 de Septiembre de 1951

v.º B.º

El Alcalde

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Otra.- Por falta de asistencia de numero suficiente de Pres. Concejales que forman esta Comision Permanente, no pudo celebrarse la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no convocandose a sesion supletoria ni extraordinaria. Conste y certifique.

Ondara 25 de Septiembre de 1951.

v.º B.º

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

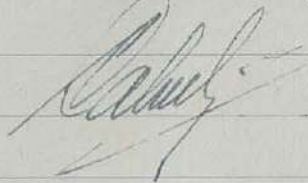
[Signature]

Otro.- Por falta de asistencia de número suficiente de Sres. Concejales que forman esta Comisión Permanente, no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Coste y certifico.

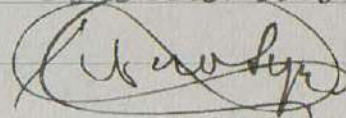
Ondana a 2 de Octubre de 1951

v.º B.º

El alcalde,



El Secretario,

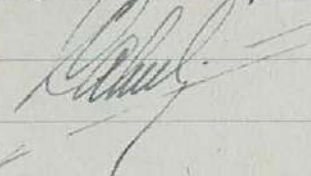


Otro.- Por falta de asistencia de número suficiente de Sres. Concejales que forman esta Comisión Permanente, no pudo celebrarse la sesión de este día, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Coste y certifico.

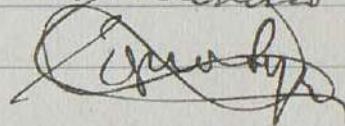
Ondana 9 de Octubre de 1951

v.º B.º

El alcalde,



El Secretario,

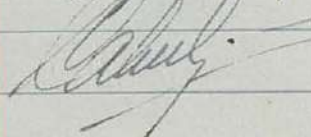


Otro.- La sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no pudo celebrarse por falta de asistencia de número suficiente de Sres. Concejales que forman esta Comisión Permanente, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Coste y certifico.

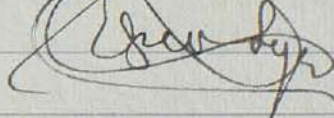
Ondana a 16 de Octubre de 1951

v.º B.º

El alcalde,



El Secretario,



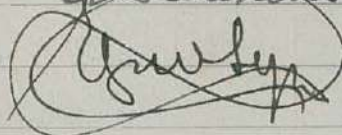

Otra.- Por falta de número suficiente de Pres. Conceja-
les asistentes, no pudo celebrarse la sesión ordinaria
correspondiente al día de hoy, no convocándose a
sesión supletoria ni extraordinaria. Conste y certi-
fico.

Ondara a 23 de Octubre de 1951.

V.º B.º

El Alcalde,

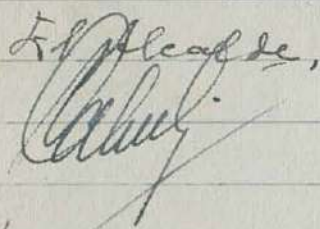

El Secretario,



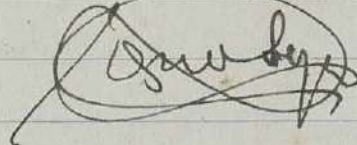
Otra.- La sesión ordinaria correspondiente al día de hoy,
no pudo celebrarse por falta de número su-
ficiente de Pres. Concejales asistentes, que for-
man esta Comisión Permanente, no convocán-
dose a sesión supletoria ni extraordinaria. Con-
ste y certifique.

Ondara a 30 de Octubre de 1951.

V.º B.º

El Alcalde,


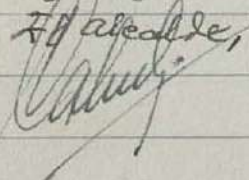
El Secretario,



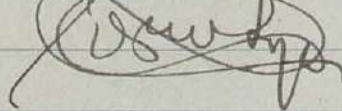
Otra.- Por falta de número suficiente de asistencia de Pres. Conceja-
les que forman esta Comisión Permanente, no pudo cele-
brarse la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy,
no convocándose a sesión supletoria ni extraordi-
naria. Conste y certifique.

Ondara 6 de Noviembre de 1951.

V.º B.º

El Alcalde,


El Secretario,



Otro.- Para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no pudo celebrarse por falta de asistencia de numero suficiente de Pres. Concejales que forman esta Comision Permanente, no convocandore a sesion supletoria ni extraordinaria. Cuento y certifico

Ordana 13 de Noviembre de 1951

Vº Bº

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Otra.- Por falta de asistencia de numero suficiente de Pres. Concejales que forman esta Comision Permanente, no pudo celebrarse la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no convocandore a sesion supletoria ni extraordinaria. Cuento y certifico.

Ordana a 20 de Noviembre de 1951

Vº Bº

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Otra.- La sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy no pudo celebrarse por falta de numero suficiente de asistencia de Pres. Concejales que forman esta Comision Permanente, no convocandore a sesion supletoria ni extraordinaria. Cuento y certifico

Ordana 27 Novbre 1951

Vº Bº

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]



Diligencia. Las dos diligencias anteriores correspondientes a las fechas 20 y 27 de Noviembre de 1951 quedan anuladas y sin ningún efecto legal, por haber sido corrigidas por error material involuntario, toda vez que a esas mismas fechas corresponden las sesiones ordinarias que se transcriben a continuación. Conste y certifique.

Gudara a 20 de Noviembre de 1951.

Nº 13º

El alcalde,

[Firma]

El Secretario,

[Firma]

Alcalde-Presidente

D. Salvador Cabra Pozuelo

1º Tes. - De alcalde

"Julian Fernando Borch

"Manuel Berenguer Roca

Sesion ordinaria del dia 20 de Noviembre de 1951.

En la Casa Consistorial de la Villa de Gudara siendo las diecinueve horas del dia veinte de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, bajo la presidencia del Sr. alcalde, Don Salvador Cabra Pozuelo, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los Pres. Tenientes de Alcalde, Don Julian Fernando Borch y Don Manuel Berenguer Roca-Mora, expresados al margen, y que, con el primero, constituyen la Comision Permanente de este ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy.

Acta anterior

Seguidamente la Presidencia abrió la sesion dando lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad;

así como se dio cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones vigentes recibidas, acordándose su cumplimiento.

Transferencia
de crédito

a continuación la Comisión por unanimidad acordó lo siguiente:

1º: Se acepta en principio la propuesta de transferencia que ha sido leída; convóquese al ayuntamiento y dése cuenta.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que go, el Secretario, certifico.

J. Calles

Manuel Heróles

Julian Fernando

Quintero



Alcalde-Presidente

Don Salvador Cabrera Poquet

1^{er} de Alcalde

Don Julián Ferrando Borch

Don Manuel Berenguer Rocamora

Sesión ordinaria del día 27 de Noviembre de 1951.

En la Casa Consistorial de la Villa de San-
Lara, siendo las diecinueve horas del día
veintiseiete de Noviembre de mil novecien-
tos cincuenta y uno bajo la presidencia del
Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet, asis-
tido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron
los Srs. Tenientes de Alcalde Don Julián Ferran-
do Borch y Don Manuel Berenguer Rocamora,
expuestos al margen, y que, con el
primero constituyen la Comisión Permanente
de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar
la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Acta anterior

Seguidamente la Presidencia abrió la sesión,
dando lectura al borrador del acta de la ante-
rior, que fue aprobada por unanimidad; así
como se dio cuenta de la correspondencia oficial
y disposiciones legales vigentes recibidas, acordán-
dose su cumplimiento.

Cupo Compem-
sación 3^{er} Trim
1951.

A continuación la Comisión acordó por
unanimidad designar a Don Manuel Berenguer
Rocamora, 2^o Teniente de Alcalde de la misma,
para que pueda retirar y percibir de la Deposi-
taria-Pagaduría de la Delegación de Hacienda de
Alicante, la cantidad de diez y seis mil nove-
cientas setenta y seis pesetas, ochenta y ocho cen-
tinos (16.976'88) correspondientes a este ayunta-
miento por el concepto de Cupo de Compem-
sación perteneciente a cuenta del 3^{er} trimestre
del actual año 1951, según anuncio inserto en
el Boletín oficial de esta provincia n.º 262, de

19 del actual Noviembre.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que go, el Secretario, certifico.

J. Calva

Manuel Berenguer
Julian Fernando

Quirós

Diligencia. Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no pudo celebrarse por falta de número suficiente de Pres. Concejales asistentes que forman esta Comisión Permanente, no convocándose a sesión suplementaria ni extraordinaria. Conste y certifico.

Ordana a 4 de Diciembre de 1951

vo Bo

El alcalde,

Calva

El Secretario

Quirós



Otra.- Por falta de numero suficiente de asistencia de los Sres. Concejales que forman esta Comision Permanente, no pudo celebrarse la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no convocandose a sesion supletoria ni extraordinaria. Cuenta y certifico.

Ordana 11 de Diciembre de 1951

No B°

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Otra.- La sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no pudo celebrarse por falta de asistencia de numero suficiente de Sres. Concejales que forman esta Comision Permanente, no convocandose a sesion supletoria ni extraordinaria. Cuenta y certifico.

Ordana a 18 de Diciembre de 1951

No B°

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Otra.- Por falta de número suficiente de asistencia de Procs. Concejales que forman esta Comisión Permanente, no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Acusado y certificado.

Ondara a 25 de Diciembre de 1951

Vº Bº

El Secretario,

El Alcalde,

[Signature]

[Signature]

Otra.- La sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no pudo celebrarse por falta de asistencia de número suficiente de Procs. Concejales que forman esta Comisión Permanente, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Acusado y certificado.

Ondara a 1º de Enero de 1952

Vº Bº

El Secretario,

El Alcalde,

[Signature]

[Signature]



Otra.- Por falta de número suficiente de Pres. Concejales asistentes, que forman esta Comisión Permanente, no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Cuenta y certifico.

Ordana a 8 de Enero de 1952

no B.

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Otra.- La sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no pudo celebrarse por falta de asistencia de número suficiente de Pres. Concejales que forman esta Comisión Permanente, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Cuenta y certifico.

Ordana a 15 de Enero de 1952.

no B.

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Otra.- No pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, por falta de asistencia de número suficiente de Pres. Concejales que forman esta Comisión Permanente. Cuenta y certifico.

Ordana a 22 de Enero de 1952.

no B.

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Sesión ordinaria del día 29 de Enero de 1952.

alcalde-Presidente

Salvador Cabrera Poquet

2^{os} de Alcalde

Julian Ferrando Bosch

Manuel Berenguer Rocamora

En la Casa Consistorial de la Villa de Andorra, siendo las diecinueve horas del día veintinueve de Enero de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mí, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Julian Ferrando Bosch y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen, y que, con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Seguidamente la Presidencia, en vista de que no había ningún asunto a tratar, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

S. Cabrera

Manuel Berenguer

Julian Ferrando

Quiróga



Diligencia. = Para hacer constar que por falta de número suficiente de Pres. Concejales asistentes que forman esta Comisión Permanente, no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico

Ondara a 5 de Febrero de 1952.

v. B.

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Otra. = La sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no pudo celebrarse por falta de asistencia de número suficiente de Pres. Concejales que forman esta Comisión Permanente, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

Ondara a 12 de Febrero de 1952

v. B.

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Otra. = Por falta de número suficiente de Pres. Concejales asistentes que forman esta Comisión Permanente, no pudo celebrarse la sesión ordinaria ordinaria correspondiente al día de hoy, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Causa y certificado.

Dudaya a 19 de Febrero de 1952
v. 30

El Alcalde

[Signature]

El Secretario
[Signature]

Sesión ordinaria del día 26 de Febrero de 1952.

Alcalde-Presidente
Salvador Cabrera Poquet
1^{er} y 2^{os} de Alcalde
Alfredo Comas Morera
Manuel Berenguer Roa

En la Casa Consistorial de la Villa de Dudaya, siendo las diecinueve horas del día veintiseis de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mí, el infrascrito Secretario, reunieron los Pres. Tenientes de Alcalde, Don Alfredo Comas Morera y Don Manuel Berenguer Roa, expresados al margen, y que, con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Acta anterior

Seguidamente la Presidencia declaró abierta la sesión, dándose lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad; así como se dio cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes.



Cupo Compensación 4º trim.
1951

recibidas, acordándose su cumplimiento.

A continuación la Comisión acordó por unanimidad designar al Sr. alcalde-Presidente, Don Salvador Calavera Poquet, para que pueda retirar y percibir de la Depositaria-Pagadora de la Delegación de Hacienda de Alicante, la cantidad de diez y seis mil novecientas setenta y seis pesetas, ochenta y ocho céntimos (16.976'88), correspondientes a este Ayuntamiento por el concepto de Cupos de Compensación perteneciente a cuanta del 4º trimestre de 1951, según anuncio inserto en el Boletín Oficial de esta provincia n.º 47 del día 25 del actual Febrero. = Sobrenospado = "Alfredo Comas Morera". Vale. - De todo lo cual levantada la sesión, yo, el Secretario, certifico.

[Signature]

Manuel Berrojo Alfredo Comas

[Signature]

Diligencia. = Por falta de número suficiente de Sres. Concejales asistentes, que forman esta Comisión Permanente, no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

audada a 4 de Marzo de 1952

n.º 13º
El Alcalde,
[Signature]

El Secretario,
[Signature]

Alcalde-Presidente

Salvador Cabrera Poquet

Tercer de Alcalde

Alfredo Gomes Moreira

Manuel Berenguer Rocamora

Sesión ordinaria del día 11 de Marzo de 1.952.

En la Casa Consistorial de la Villa de Oudava, siendo las diecinueve horas del día once de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Alfredo Gomes Moreira y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen, y que, con el primero, constituyeron la Comisión Permanente de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Segundamente la Presidencia, en vista de que no había ningún asunto a tratar levantó la sesión de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que go, el Secretario, certifico. - So-
berraspado: "Alfredo Gomes Moreira". Vale. - Conste y
certifica.

S. Cabrera -

Manuel Berenguer Rocamora

Alfredo Gomes Moreira

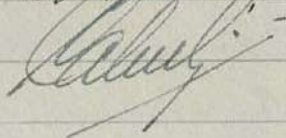


Diligencia.- Para hacer constar que por falta de número suficiente de Sres. Concejales asistentes, que forman esta Comisión Permanente, no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Conste y certifique.

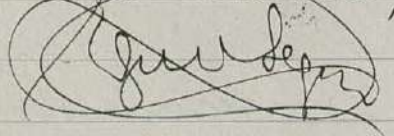
Ordana a 18 de Marzo de 1952.

v.º B.º

El Alcalde,



El Secretario,

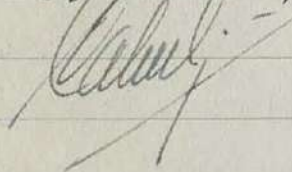


Otra.- La sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no pudo celebrarse por falta de asistencia de número suficiente de Sres. Concejales que forman esta Comisión Permanente, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Conste y certifique.

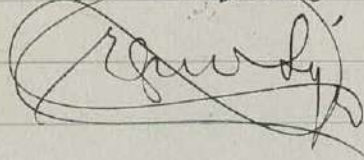
Ordana a 25 Marzo de 1952.

v.º B.º

El Alcalde,



El Secretario,



Otra.- Por falta de numero suficiente de Pres. Concejales, asistentes, que forman esta Comision Permanente, no pudo celebrarse la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no convocandose a sesion supletoria ni extraordinaria. Cuenta y certifico.

Ondara a 8 de abril de 1952.

vo Bº

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Otra.- No pudo celebrarse la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, por falta de asistencia de numero suficiente de Pres. Concejales que componen esta Comision Permanente, no convocandose a sesion supletoria ni extraordinaria. Cuenta y certifico.

Ondara a 15 de abril de 1952.

vo Bº

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]



Otra.- La sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no pudo celebrarse por falta de asistencia de numero suficiente de Sres. Concejales que forman esta Comision Permanente. no convocandose a sesion supletoria ni extraordinaria. Cuenta y certifico

Dudana a 22 de Abril de 1952

Nº 13º

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Alcalde-Presidente
Don Salvador Cabrera Poquet
Vices - do alcalde
" Alfredo Gomes Moreira
" Manuel Berenguer Rocamora

Sesion ordinaria del dia 29 de Abril de 1952.

En la Casa Consistorial de la Villa de Dudana, siendo las diecinueve horas del dia veintinueve de abril de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Tenientes del Alcalde Don Alfredo Gomes Moreira y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen y, que con el primero, constituyen la Comision Permanente de este ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Acta anterior

Seguidamente la Presidencia declaro abierta la sesion, dandose lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad; asi como se dio cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes recibidas.

Comisionado
Quintas

das, acordándose su cumplimiento.

Seguidamente se acordó por unanimidad designar Comisionado de este Ayuntamiento, al Secretario del mismo, Don Ezequiel Segura Masanet, para que el día 6 del próximo mes de Mayo acompañe ante la Caja de Rectinta n.º 31, de Alcañ, a los meros sujetos a revisión, como está ordenado, abonándole los gastos del viaje en cargo al vigente presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman todos los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico. = Sobrenaspa. = "Alfredo Gomes Moreira" Vale. = Consta y certifico.

[Signature] - Manuel Beltrán *[Signature]*

[Signature]

Diligencia. La sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no pudo celebrarse por falta de número suficiente de Pres. Concejales asistentes, que forman esta Comisión Permanente, no convocándose a sesión suplementaria ni extraordinaria. Consta y certifico.

Ordana a 6 de Mayo de 1.952.

V.º B.º

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]



Alcalde-Presidente

D. Salvador Cahua Poquet

1er. de Alcalde

Alfredo Comas Morera

Manuel Berenguer Rocamora

Sesion ordinaria del dia 13 de Mayo de 1952.

En la Casa Consistorial de la Villa de Audara, siendo las doce y nueve horas del dia trece de Mayo de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cahua Poquet, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Alfredo Comas Morera y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen, y que con el primero constituyen la Comision Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Acta anterior Seguidamente la Presidencia declaro abierta la sesion, dandole lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad, asi como se dio cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordandose su cumplimiento.

Padrones municipales p^a 1952. a continuacion se acordo por unanimidad aprobar los padrones de imposicion municipal confeccionados para 1952, sobre Carruajes, Bicicletas, Perros y Canales; y que se expongan al publico por el plazo de ocho dias para oir reclamaciones.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Manuel Berenguer
Alfredo Comas
S. Cahua

Salvador Cahua Poquet

Diligencia. La sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no pudo celebrarse por falta de asistencia de numero suficiente de Sres. Concejales que forman esta Comision Permanente; no convocandose a sesion supletoria ni extraordinaria. - Conato y certificado. -

Ondara a 20 de Mayo de 1952.

Vº Bº

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,
[Signature]

Otra. - Por falta de numero suficiente de Sres. Concejales, asistentes, que forman esta Comision Permanente, no pudo celebrarse la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy; no convocandose a sesion supletoria ni extraordinaria. - Conato y certificado.

Ondara a 27 de Mayo de 1952.

Vº Bº

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,
[Signature]



Otra.- No pudo celebrarse la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, por falta de asistencia de numero suficiente de Pres. Concejales que forman esta Comision Permanente. no convocandose a sesion supletoria ni extraordinaria.- Cuento y certificado.

Ondara a 3 de Junio de 1952.

v. B.:

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Alcalde- Presidente

D. Salvador Cabraza Pognet

1^{er} de alcalde

Alfredo Gomez Morera

Manuel Berenguer Roca

Sesion ordinaria del dia 10 de Junio de 1952.

En la Casa Comunal de la Villa de Ondara, siendo las diecinueve horas del dia diez de junio de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabraza Pognet, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Alfredo Gomez Morera y Don Manuel Berenguer Roca, expresados al margen y, que con el primero, constituyen la Comision Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Acta anterior

Seguidamente la Presidencia declaro abierta la sesion, daudose lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad; asi como se dio cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acci-

Padrón habi-
tantes rectifica-
do.

dándose en cumplimiento

a continuación la Presidencia expuso que se había recibido aviso de la Sección Provincial de Estadística, de Alicante, en oficio de fecha 6 del actual, para que fuera retirado el padrón de habitantes de este término perteneciente a 1.950, con su rectificación aprobada, correspondiente a Diciembre de 1.951, por lo que procedía nombrar Comisión a tales efectos.

La Comisión acordó por unanimidad designar al transportista ordinario de esta, D. Juan Fornés Roselló, para que retire de la Sección Provincial de Estadística, los documentos de anterior referencia.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman todas las concurrentes, de que goza, el Secretario, certifico.

[Signature] Manuel Berenguer *[Signature]* Alfredo López

[Signature] Eusebio Segura



37
Diligencia. - La sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no pudo celebrarse por falta de asistencia de numero suficiente de Pres. Concejales que forman esta Comision Municipal Permanente; no convocandose a sesion supletoria ni extraordinaria. -
Cuenta y certifico.

Ordana a 17 de Junio de 1952.

Vº Bº

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Otra. - No pudo celebrarse la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, por falta de asistencia de numero suficiente de Pres. Concejales que forman esta Comision Municipal Permanente; no convocandose a sesion supletoria ni extraordinaria. -
Cuenta y certifico.

Ordana a 24 de Junio de 1952.

Vº Bº

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Otra.- Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no pudo celebrarse por falta de asistencia de número suficiente de señores Concejales que forman esta Comisión Municipal Permanente; no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Cuenta y certifico.-

Ondara a 1.º de Julio de 1.952.

V.º B.º

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Otra.- La sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no pudo celebrarse por falta de asistencia de número suficiente de señores Concejales que forman esta Comisión Municipal Permanente; no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Cuenta y certifico.

Ondara a 8 de Julio de 1.952.

V.º B.º

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Alcalde-Presidente

D. Salvador Cabrerá Poquet

1.º de Alcalde

" Alfredo Comas Morera

" Manuel Berenguer Rocamora

Sesión extraordinaria del Día 11 de julio de 1952.

En la Casa Consistorial de la Villa de Janda, siendo las diecinueve horas del día once de julio de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrerá Poquet, asistido de mí, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Tenientes de alcalde Don Alfredo Comas Morera y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen, y que, con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión extraordinaria correspondiente a este día.

Acta anterior

Seguidamente la Presidencia declaró abierta la Sesión, dándose lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad; así como se dio cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes recibidas, acordándose su cumplimiento.

Cupo Compensación 1949.

A continuación se acordó por unanimidad designar a Don Manuel Berenguer Rocamora, 2.º Teniente de Alcalde, para que pueda retirar y percibir de la Depositaria - Pagaduría de la Delegación de Hacienda de Alicante, la cantidad de dieciséis mil quinientas cuarenta y cuatro pesetas, veintiocho céntimos (16.544^{rs} 28) correspondientes a este Ayuntamiento por el concepto de Cupo definitivo de Compensación perteneciente al año (1949) mil novecientos cuarenta y nueve, según anuncio inserto en el Boletín oficial de esta provincia, n.º 154, del día

ocho del corriente Julio.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levanto' la sesion, de la que se extiende la presente acta, que firman todos los concurrentes, de que go' el Secretario, certifico.

E. Alvarado - Manuel Berenguer

Alfredo Lamer

Rafael Segura

Sinjuencia, La sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy no pudo celebrarse por falta de numero suficiente de Sres. Concejales asistentes que forman esta Comision Municipal Permanente, no convocandose a sesion supletoria ni extraordinaria. Cierro y certifico.

Ondara a 15 de Julio de 1.952.

Vº Bº

El alcalde,

Alvarado

El Secretario,

Rafael Segura

Acta.- Por falta de asistencia de número suficiente de Sres. Concejales, no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria de esta Comisión Municipal Permanente. Conste y certifico...

Ordana a 22 de Julio de 1952.

P. B.

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Alcalde-Presidente

Don Salvador Cabrera Poquet

Secretes de alcalde

" Alfredo Comas Morera

" Manuel Berenguer Rocamora

Sesión ordinaria del día 29 de julio de 1952.

En la Casa Consistorial de la Villa de Ordana, siendo las diecinueve horas del día veintinueve de julio de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don. Salvador Cabrera Poquet, asistido de mí, el infrascrito Secretario, se reunieron los señores Tenientes de Alcalde, Don Alfredo Comas Morera y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen, y que, con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Acta anterior

Seguidamente la Presidencia declaró abierta la sesión, dándose lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad; así como se dio cuenta de la correspondencia

oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento.

Seguidamente la Presidencia declaró abierta la Sesión, dando lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad; así como se dió cuenta de la correspondencia oficial

Comisionado
Quintas

A continuación se acordó por unanimidad designar Comisionado de este Ayuntamiento al Secretario del mismo, Don Ezequiel Segura Moranet, para que el día 2 del próximo mes de Agosto se presente ante la Caja de Recruta n.º 31, de Alcoy para la operación del ingreso en Caja de los Moros del Reemplazo de 1.952, abonándosele los gastos del viaje.

Reglamentos
Ley Régimen
Local.

Acto seguido la Comisión Permanente se dió por enterada del contenido de los tres Reglamentos publicados hasta la fecha, de aplicación a la Ley de Régimen Local de 16 de Diciembre de 1.950: Primero.- Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales.- Segundo.- Población y demarcación territorial de las Entidades Locales, y Tercero.- De funcionarios de Administración Local, con los tres aclaraciones instructivas publicadas referentes a este último Reglamento. Y se acordó dar cuenta de ello al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre este, por considerar ser de su competencia el desarrollo y aplicación debida, en particular lo referente a los funcionarios municipales.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión, de la que se ex-

tiende la presente acta, que firman todos los
concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.
Puntado: no vale. Cuenta y certifico...

S. Olvera

Mano Bermejo

Alfredo Lomas

Que según

Diligencia. - La sesión ordinaria correspondiente al día de
hoy no pudo celebrarse por falta de asisten-
cia de número suficiente de señores Concejales
que forman esta Comisión Municipal Per-
manente, no convocándose a sesión suple-
toria ni extraordinaria. Cuenta y certifico...

Quedará 5 de agosto de 1952.

V. B.

El Alcalde,

Alcalde

El Secretario,

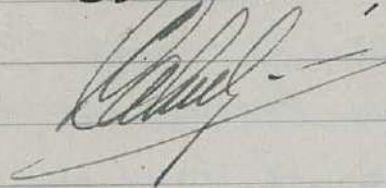
Que según

Otra.- Por falta de asistencia de número suficiente de
Sres. Concejales que forman esta Comisión Mu-
nicipal Permanente, no pudo celebrarse la re-
sión ordinaria correspondiente al día de hoy; no
convocándose a sesión supletoria ni extraordi-
naria. Cuenta y certifico.

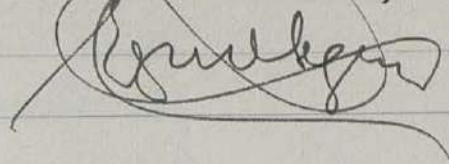
Ondara 12 de agosto de 1952.

Vº Bº

El Alcalde,



El Secretario,

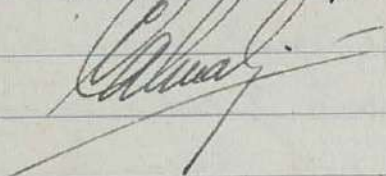


Otra.- Para hacer constar que la sesión ordinaria
correspondiente al día de hoy, no pudo cele-
brarse por falta de asistencia de número sufi-
ciente de Señores Concejales que forman esta Co-
misión Municipal Permanente; no convocándose
a sesión supletoria ni extraordinaria. Cuenta
y certifico...

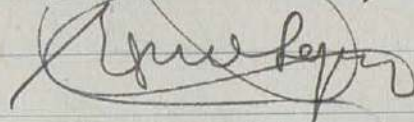
Ondara 19 de agosto de 1952.

Vº Bº

El Alcalde,



El Secretario,



Alcalde-Presidente
D. Salvador Cabera Poquet
1.º Teniente de Alcalde

Alfredo Ganes Morera
Manuel Berenguer Rocamora

Sesión ordinaria del día 26 de Agosto de 1952.

En la Casa Consistorial de la Villa de Andara, siendo las diecinueve horas del día veintiseis de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabera Poquet, asistido de mí, el infrascrito Secretario, se reunieron los señores Tenientes de Alcalde, Don Alfredo Ganes Morera y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen, y que, con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Acta anterior

Seguidamente la Presidencia declaró abierta la sesión, dándose lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad; así como se dio cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes recibidas, acordándose su cumplimiento.

Cupo Compensación 2.º trim 1952.

A continuación se acordó por unanimidad designar a Don Manuel Berenguer Rocamora, 2.º Teniente de Alcalde, para que pueda retirar y percibir de la Depositaria - Pagaduría de la Delegación de Hacienda de Alicante, la cantidad de diez y seis mil novecientos setenta y seis pesetas, ochenta y ocho céntimos (16.946⁸⁸), correspondientes a este Ayuntamiento por el concepto de Cupo Municipal de Compensación y a cuenta del segundo trimestre de 1952, según anuncio inserto en el Boletín Oficial de esta provincia, n.º 190, del día 23 del corriente.

agosto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levanto la sesion, de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores concurrentes, de que go, el Secretario, certifico.

J. Calles

Manuel Berenguer

Alfredo Gomez

Jose Segura

Diligencia. La sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no pudo celebrarse por falta de asistencia de numero suficiente de señores Concejales que forman esta Comision Municipal Permanente; no convocandose a sesion suplementaria ni extraordinaria. Conste y certifico.

Ondara 2 de Septiembre de 1952.

Nº 13º

El Alcalde,

Calles

El Secretario,

Jose Segura

Otra. - Por falta de número suficiente de señores
Concejales asistentes, que forman esta Comisión
Municipal Permanente, no pudo celebrarse la
sesión ordinaria correspondiente al día de hoy;
no convocándose a sesión supletoria ni ex-
traordinaria. Conste y certifíco.

Ordana a 9 de Septiembre de 1952.

Vº Bº
El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,
[Signature]

Alcalde-Presidente

Don Salvador Cabrera Paquet

1º de Alcalde

Don Alfredo Gomes Morera

Don Manuel Berenguer Rocamora

Sesión ordinaria del día 16 de Septiembre de 1952.

En la Casa Consistorial de la villa de Or-
daza, siendo las diecinueve horas del día dieci-
seis de Septiembre de mil novecientos cincuenta
y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don
Salvador Cabrera Paquet, asistido de mí, el
infraescrito Secretario, se reunieron los señores
Tenientes de Alcalde, Don Alfredo Gomes Mo-
rera y Don Manuel Berenguer Rocamora, ex-
presados al margen y que, con el primero, cons-
tituyen la Comisión Permanente de este ayun-
tamiento, con el fin de celebrar la sesión
ordinaria correspondiente a este día.

Acta anterior

Seguidamente la Presidencia declaró a-
bierta la sesión, dándose lectura al borrador
del acta de la anterior, que fué aprobada por

unanimidad, así como se dio cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento.

Cuentas municipales 1951.

La Presidencia manifiesta que esta Comisión debe ocuparse de examinar las cuentas municipales documentadas correspondientes al ejercicio de 1951, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2º del artº 352 del Decreto de 25 de Enero de 1946, la Comisión acuerda por unanimidad emitir el Dictamen o Memoria a que se refiere el apartado 3º del mencionado artículo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar la Presidencia levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que go, el Secretario, certifico.

S. Calles

Manuel Berenguer

Alfredo Gómez

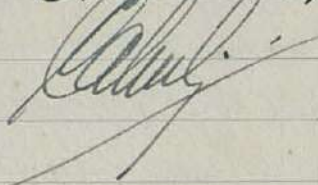
(Buenos Aires)

Diligencia. La sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no pudo celebrarse por falta de asistencia de numero suficiente de señores Concejales que forman esta Comision Municipal Permanente: no convocandose a sesion supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

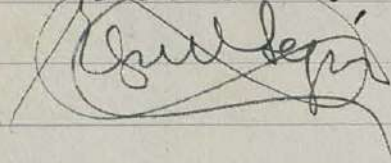
Ordana 23 de Septiembre de 1952.

Vº Bº

El Alcalde,



El Secretario,

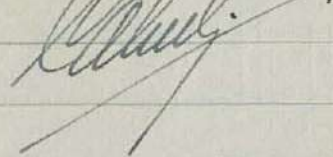


Otra. Por falta de numero suficiente de señores Concejales asistentes asistentes, que forman esta Comision Municipal Municipal Permanente, no pudo celebrarse la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy; no convocandose a sesion supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

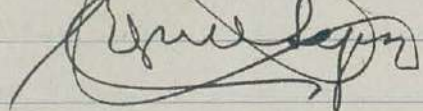
Ordana 30 Septiembre de 1952.

Vº Bº

El Alcalde,



El Secretario,



Otra.- Para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no pudo celebrarse por falta de numero suficiente de asistencia de señores Concejales que forman esta Comision Municipal Permanente, no convocandore a sesion supletoria ni extraordinaria. Cuenta y certifico.

Quedara 7 de octubre de 1952.

No Bº

El alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Otra.- No pudo celebrarse la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, por falta de asistencia de numero suficiente de Señores Concejales que forman esta Comision Municipal Permanente; no convocandore a sesion supletoria ni extraordinaria. Cuenta y certifico.

Quedara 14 de octubre de 1952

No Bº

El alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Acta.

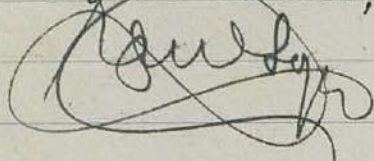
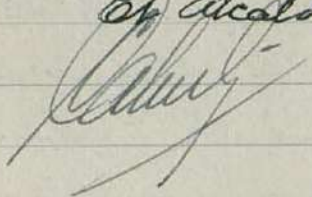
La sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no pudo celebrarse por falta de numero suficiente de Soc. Concejales asistentes, que forman esta Comision Municipal Permanente, no convocandose a sesion Suplementaria ni extraordinaria. Cierre y certificado.

Judana 21 Octubre de 1952.

v. B.

Ex. Alcalde.

Ex. Secretario,



Alcalde-Presidente

D. Salvador Calhena Pozuelo

1.º de Alcalde

Alfredo Gomes Moreira

Mamuel Berenguer Rocamora

Sesion ordinaria del dia 28 de Octubre de 1952.

En la Casa Consistorial de la Villa de Judana, siendo las diecinueve horas del dia veintiocho de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Salvador Calhena Pozuelo, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los señores Tenientes de Alcalde Don Alfredo Gomes Moreira y Don Mamuel Berenguer Rocamora, expusadas al margen y que, con el primero, constituyen la Comision Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Acta anterior

Seguidamente la Presidencia declaro abierta la sesion, dando lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

midad. así como se dio cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento.

Pesas reglamen-
tarias p^a la ven-
ta.

Acto seguido se acordó por unanimidad encomendar a los Guardias Municipales avisar a todos los vendedores ambulantes con ejercicio en este término, se provean de pesas reglamentarias para la venta de sus artículos, en el plazo de quince días, a los efectos legales procedentes.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar la Presidencia levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman todos los concurrentes, de que go. el Secretario, certifico.

S. Alvarado

Manuel Benítez

Manuel Benítez

Manuel Benítez

Alcalde-Presidente
Don Salvador Cabana Poquet
Teniente de Alcalde

Alfredo Comas Moera
Manuel Berenguer Roca

Sesión ordinaria del día 4 de Noviembre de 1952...

En la Casa Consistorial de la Villa de Sudaca, siendo las diecinueve horas del día cuatro de Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Salvador Cabana Poquet, asistido de mi, el inferior Secretario se reunieron los señores Tenientes de Alcalde Don Alfredo Comas Moera y D. Manuel Berenguer Roca, expresados al margen y que, con el primero constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Acta anterior

Seguidamente la Presidencia declaró abierta la sesión, dando lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad; así como se dio cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento.

Transferencia de crédito

Se acepta en principio la propuesta de transferencia, habilitación y suplemento que ha sido leída; convóquese al Ayuntamiento y se le cuenta.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levantó la sesión, firmando los presentes, y certifico.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Diligencia. La sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no pudo celebrarse por falta de asistencia de número suficiente de señores Concejales que forman esta Comisión Municipal Permanente; no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Cuenta y certifico.

Ordana a 11 de Noviembre de 1.952.

vº Bº

El Alcalde,

[Firma]

El Secretario,

[Firma]

Otra. Por falta de número suficiente de asistencia de Pres. Concejales que forman esta Comisión Municipal Permanente, no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy; no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Cuenta y certifico.

Ordana a 18 de Noviembre de 1.952.

vº Bº

El Alcalde,

[Firma]

El Secretario,

[Firma]

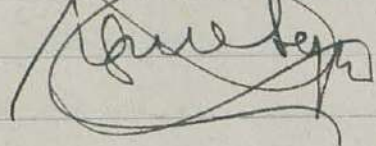
Otra.- La sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no pudo celebrarse por falta de asistencia de número suficiente de señores Concejales que forman esta Comisión Municipal Permanente; no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

Dada a 25 de Noviembre de 1.952.

V.º B.º
El Alcalde,



El Secretario,

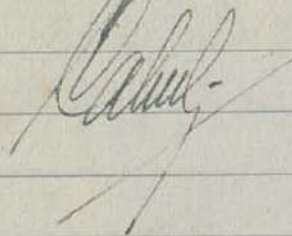


Otra.- Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no pudo celebrarse por falta de asistencia de número suficiente de señores Concejales que forman esta Comisión Municipal Permanente; no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

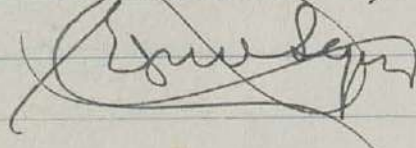
Dada a 2 de Diciembre de 1.952.

V.º B.º

El Alcalde,



El Secretario,



Alcalde-Presidente
 Salvador Cabrera Poquet
 1º de Alcalde
 Alfredo Comas Morera
 Manuel Berenguer Rocamora

Sesión extraordinaria del día 4 de Diciembre de 1952

En la Casa Consistorial de la Villa de Tudara, siendo las diecinueve horas del día cuatro de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los señores Tenientes de Alcalde, Don Alfredo Comas Morera y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen y que, con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión extraordinaria convocada para este día.

Cupo Compensación 3º trim. 1952

Seguidamente, después de abierta la sesión se acordó por unanimidad designar a Don Salvador Cabrera Poquet, Alcalde-Presidente, para que pueda retirar y percibir de la Depositaria-Pagaduría de la Delegación de Hacienda de Alicante, la cantidad de dieciséis mil novecientos setenta y seis pesetas, ochenta y ocho céntimos, (16.976'88) correspondientes a este Ayuntamiento por el concepto de Cupo de Compensación y a cuenta del tercer trimestre de mil novecientos cincuenta y dos, según anuncio inserto en el Boletín Oficial de esta provincia número 273, del día dos del corriente mes de Diciembre.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia ordenó se levantara la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los señores concu-

rentes, de que yo, el Secretario, certifico...

J. Calva

Manuel Benítez

Manuel Benítez

Manuel Benítez

Diligencia. La sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no pudo celebrarse por falta de asistencia de número suficiente de señores Concejales que forman esta Comisión Municipal Permanente; no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

Ordana a 7 de Diciembre de 1952

Vº Bº

El Alcalde,

Manuel Benítez

El Secretario,

Manuel Benítez

Atra. No pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, por falta de asistencia de número suficiente de señores Concejales que forman esta Comisión; no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

Ordana 16 de Diciembre de 1952.

Vº Bº

El Alcalde,

Manuel Benítez

El Secretario,

Manuel Benítez

Otra.- La sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy no pudo celebrarse por falta de asistencia de numero suficiente de señores Concejales, que forman esta Comision Municipal Permanente; no convocandore a sesion supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

Ordara a 23 de Diciembre de 1952

Vº Bº

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Otra.- Para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no pudo celebrarse por falta de asistencia de numero suficiente de señores Concejales que forman esta Comision Municipal Permanente; no convocandore a sesion supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

Ordara 30 de Diciembre de 1952

Vº Bº

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

alcalde-Presidente
D. Salvador Cabera Poquet
1er. de alcalde

"Alfredo Ganes Morera
"Mamuel Berenguer Rocca

Sesion ordinaria del dia 6 de Enero de 1953.

En la Casa Comunal de la Villa de Duraz, siendo las diecinueve horas del dia seis de Enero de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabera Poquet, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los señores Tenientes de Alcalde, Don Alfredo Ganes Morera y Don Mamuel Berenguer Rocca, expresados al margen y que, con el primero, constituyen la Comision Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Acta anterior

Seguidamente la Presidencia declaro abierta la sesion, dando lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad. asi como se dio cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordandose su cumplimiento.

Distribucion
mensual de
fondos.

A continuacion y por unanimidad se acuerda aprobar la Distribucion mensual de fondos para el actual mes de Enero, consistiente en la dosada parte del importe del importe del vigente presupuesto ordinario municipal, respectivamente por Capítulos, articulos y partidas del mismo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar; despues de concedida la palabra a los señores reunidos a fin de que expusieran cuanto tuvieran por conveniente, toda vez que en la orden del dia no existian otros

puntos de que se supranse, la Presidencia levanto la sesion, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurentes, de que yo, el Secretario, certifico.

S. Alvarado

Manuel Botero

Alfredo Gomez

Ramiro Sepulveda

Diligencia. La sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no pudo celebrarse por falta de asistencia de numero suficiente de señores Concejales que forman esta Comision; no convocandose a sesion supletoria ni extraordinaria. Cuenta y certifico.

Quindá a 13 de Enero de 1953.

vº Bº

El alcalde,

Alvarado

El Secretario,

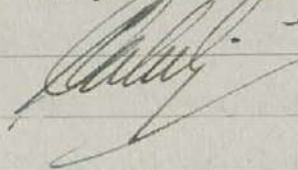
Ramiro Sepulveda

Otra.- Por falta de número suficiente de señores Concejales asistentes que forman esta Comisión Municipal Permanente, no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy; no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Conste y certifíco.-

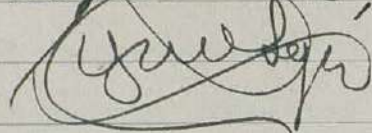
Judaya a 20 de Enero de 1953,

V.º B.º

El Alcalde,



El Secretario,

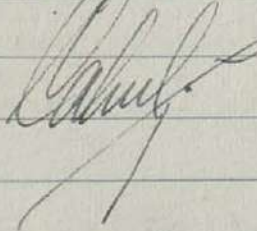


Otra.- Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no pudo celebrarse por falta de número suficiente de asistencia de Sres. Concejales que forman esta Comisión Municipal Permanente; no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Conste y certifíco.-

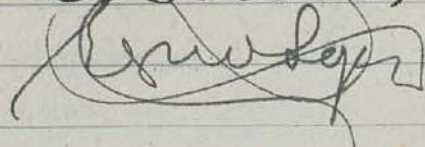
Judaya a 27 de Enero de 1953

V.º B.º

El Alcalde,



El Secretario,



Sesion ordinaria del dia 3 de Febrero de 1953.

Alcalde-Presidente

Salvador Cabera Pozuelo

1^{er} de Alcalde

Alfredo Cordero Moreno

Manuel Berenguer Roca

En la Casa Comunal de la Villa de Sudana, siendo las diecinueve horas del día tres de Febrero de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Salvador Cabera Pozuelo, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los señores Tenientes de Alcalde, don Alfredo Cordero Moreno y don Manuel Berenguer Roca, expresados al margen, y que, con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Acta anterior

Seguidamente la Presidencia declaró abierta la sesión, dándose lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad; así como se dio cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento.

Distribución mensual de fondos.

A continuación y por unanimidad, se acuerda aprobar la distribución mensual de fondos para el actual mes de Febrero, consistente en la dorada parte del importe del vigente presupuesto municipal ordinario, respectivamente por Capítulos, artículos y partidas del mismo.

Y no habiendo otras asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los señores concurrentes, de que

yo, el Secretario, certifico.

J. Alva. -

Manuel Berro

Manuel Berro

Manuel Berro

Diligencia.- La sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no pudo celebrarse por falta de numero de asistencia suficiente de señores Concejales que forman esta Comision Municipal Permanente; no convocandose a sesion supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

Ordana a 10 de Febrero de 1.953.

v.º B.º

El Alcalde,

Manuel Berro

El Secretario,

Manuel Berro

Otra.- No pudo celebrarse la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, por falta de numero suficiente de señores Concejales que forman esta Comision Municipal Permanente; no convocandose a sesion supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

Ordana a 17 de Febrero de 1.953.

v.º B.º

El Alcalde,

Manuel Berro

El Secretario,

Manuel Berro

Alcalde-Presidente
Don Salvador Calhena Poquet

1^{er} de Alcalde

Alfredo Comas Moreira

Manuel Berenguer Roc

Sesión ordinaria del día 24 de Febrero de 1953.

En la Casa Consistorial de la Villa de Oudara, siendo las diecinueve horas del día veinticuatro de Febrero de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Salvador Calhena Poquet, asistido de mí, el infrascrito Secretario, se reunieron los señores Tenientes de Alcalde, Don Alfredo Comas Moreira y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen, y que, con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Acta anterior

Seguidamente la Presidencia declaró abierta la sesión dándose lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad; así como se dio cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento.

Comisionado
Quintas

A continuación y por unanimidad se acordó designar al Sr. Secretario de este Ayuntamiento, Comisionado para que presente en la Caja de Recinta n.º 31, de Alcañ, los documentos de Quintas del Recemplazo actual y anteriores, el día 4 del próximo Marzo, como señalado al efecto, aboniándosele los gastos del viaje por la Caja de Fondos Municipales con cargo a la consignación para quintas que figura en presupuesto.

Y no habiendo otras asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes, de

que go, el Secretario, certifico.

S. Calles

Alfredo Gomez

Manuel Perez

Rosendo

Siligencia.- Por falta de numero suficiente de señores
Concejales asistentes, que forman esta Comi-
sion Municipal Permanente, no pudo celebrarse
la sesion ordinaria correspondiente al dia
de hoy: no convocandose a sesion suple-
toria ni extraordinaria. Conste y certifico.

Audada a 3 de Marzo de 1953.

V: B:

El Alcalde,

Calles

El Secretario,

Rosendo

Otra.- La sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no pudo celebrarse por falta de número suficiente de señores Concejales asistentes, que forman esta Comisión Municipal Permanente; no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Causete y certifico.

Ordana a 10 de marzo de 1953.

V. B.

El Alcalde.

El Secretario.

[Signature]

[Signature]

Sesión ordinaria del Sía 17 de marzo de 1953.

Alcalde-Presidente
Don Salvador Calera Poquet
1^{er} de Alcalde
Don Alfredo Comas Morea
2^{do} de Alcalde
Don Manuel Berenguer Rocamora

En la Casa Consistorial de la Villa de Ordana, siendo las diecinueve horas del día diecisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Calera Poquet, asistido de mí, el inscrito Secretario, se reunieron los señores Concejales de Alcalde Don Alfredo Comas Morea y Don Manuel Berenguer Rocamora, expresados al margen y que con el primero, constituyen la Comisión Permanente del ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Acta anterior

Seguidamente la Presidencia declaró abierta la sesión, dándose lectura al borrador del acta

de la anterior, que fue por unanimidad aproba-
da; así como se dio cuenta de la correspondencia
oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, a-
cordándose en cumplimiento.

Cupo Compem-
sación 4º trim.
1.952.

A continuación y por unanimidad se acor-
dó designar al 2º Teniente de Alcalde, D. Manuel
Bereguer Rocamora, para que pueda retirar
y percibir de la Depositaria - Pagaduría de la De-
legación de Hacienda de Alicante, la cantidad de
diez y seis mil novecientas setenta y seis pesetas,
ochenta y ocho céntimos, (16.976'88), correspon-
dientes a este Ayuntamiento por el concepto de
Cupo de Compensación y a cuenta del 4º trimes-
tre de 1.952, y la cantidad de once mil tresien-
tas diez y siete pesetas, noventa y dos céntimos,
(11.317'92) pertenecientes también a esta misma
Entidad y como Cupo definitivo de Compensa-
ción como aumento en 1.952 (Decreto 25-4-1952)
en total veintiocho mil doscientas noventa y
cuatro pesetas, ochenta céntimos (28.294'80), según
anuncio inserto en el Boletín Oficial de la provin-
cia Nº 61 del día catorce del corriente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se
levantó la sesión, de la que se extiende la presente
acta, que firman los concurrentes de que yo, el Se-
cretario, certifico.

S. Calles

Manuel Bereguer Manuel Bereguer

Almudena

Diligencia. La sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no pudo celebrarse por falta de asistencia de número suficiente de Pres. Concejales que forman esta Comisión Municipal Permanente; no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria; conste y certifico.

Ordana a 24 de Marzo de 1953

v.º b.º

El Alcalde,

El Secretario,

[Signature]

[Signature]

Otra. Por falta de asistencia de número suficiente de señores Concejales, no pudo celebrarse por esta Comisión Municipal Permanente, la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy; no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. - Conste y certifico.

Ordana a 31 de Marzo de 1953

v.º b.º

El Alcalde,

El Secretario,

[Signature]

[Signature]

Otra.- Para hacer constar que por falta de asistencia de número suficiente de Señores Concejales que forman esta Comisión Municipal Permanente, no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy; no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Conste y certifique.

Ordana a 7 de abril de 1953

Nº 30

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Otra.- Por falta de asistencia de número suficiente de señores Concejales que forman esta Comisión Municipal Permanente, no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy; no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Conste y certifique.

Ordana a 14 de abril de 1953

Nº 30

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

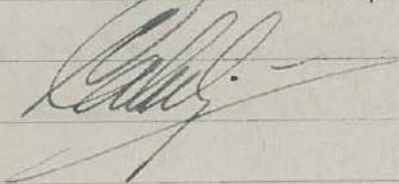
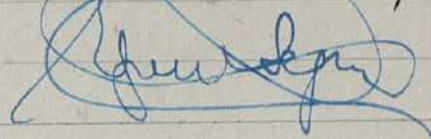
Otra.- La sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no pudo celebrarse por falta de asistencia de número suficiente de señores Concejales que forman esta Comisión Municipal Permanente; no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria, Causté y certifique.

Ondara a 21 de abril de 1953.

v.º B.º

El Alcalde,

El Secretario,

Alcalde-Presidente

Don Salvador Cabrera Poquet

1.º de Alcalde.

Don Alfredo Comas Morera

Don Manuel Berenguer Rokamora

Sesión ordinaria del día 28 de abril de 1953.

En la Casa Consistorial de la Villa de Ondara, siendo las diecinueve horas del día veintiocho de abril de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los señores Tenientes de Alcalde, Don Alfredo Comas Morera y Don Manuel Berenguer Rokamora, expresados al margen, y que, con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Acta anterior

Seguidamente la Presidencia declaró abierta la sesión dando lectura al borrador del acta

de la anterior, que fue aprobada por unanimidad; así como se dió cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento.

Comisionado
Quintas

A continuación y por unanimidad se acordó designar al Sr. Secretario de este Ayuntamiento, Comisionado para que acompañe a la Caja de Recauda de Alcoy, n.º 31, el día 30 del actual, a los mosos sujetos a revisión.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión, que firman los concurrentes, de que certifico

J. C. Alcaraz

Alfonso de los Angeles

Manuel B. B. B.

Ricardo Segura

Diligencia. - La sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no pudo celebrarse por falta de número suficiente de señores Concejales asistentes que forman esta Comisión Municipal Permanente; no acordándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico. -

Alcaldía a 5 de Mayo de 1.953

r.º B.º

El Alcalde,

Alfonso de los Angeles

El Secretario,

Ricardo Segura

Otra.- Por falta de asistencia de número suficiente de Pres. Concejales que forman esta Comisión Municipal Permanente, no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente de hoy; no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Cuento y certifico.

Ordana a 12 de Mayo de 1953.

v.º B.º

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Otra.- Para hacer constar que por falta de número suficiente de Pres. Concejales asistentes que forman esta Comisión Municipal Permanente, no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy; no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Cuento y certifico.

Ordana a 17 de Mayo de 1953.

v.º B.º

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

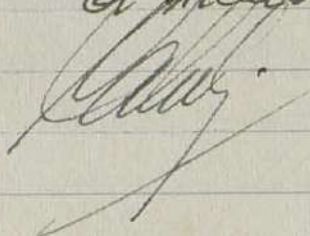
[Signature]

Otra.- La sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no pudo celebrarse por falta de asistencia de numero suficiente de Sres. Concejales que forman esta Comision Municipal Permanente, no convocandose a sesion supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico..

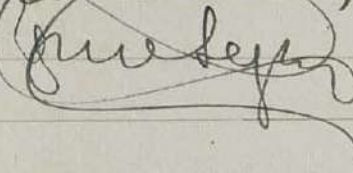
Ordana a 26 de Mayo de 1953.

Vº Bº

El Alcalde,



El Secretario,

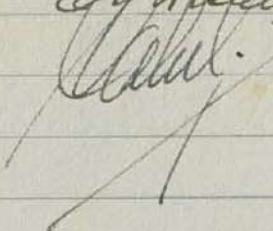


Otra.- Por falta de asistencia de numero suficiente de Sres. Concejales que forman esta Comision Municipal Permanente, no pudo celebrarse la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy; no convocandose a sesion supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

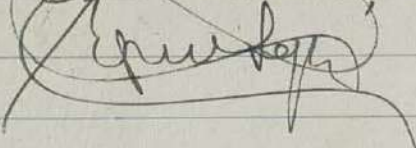
Ordana a 2 de junio de 1953.

Vº Bº

El Alcalde,



El Secretario,



Sesión ordinaria del día 9 de junio de 1953.

Alcalde-Presidente
Don Salvador Cabrera Poquet
1^{er} de Alcalde
Don Alfredo Comas Moreno
Don Manuel Berenguer Rocamora

En la Casa Consistorial de la Villa de Oudana, siendo las diecinueve horas del día nueve de junio de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mí, el infrascrito Secretario, se reunieron los señores Tenientes de Alcalde, Don Alfredo Comas Moreno y Don Manuel Berenguer Rocamora expresados al margen y que, con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Acta anterior

Seguidamente la Presidencia declaró abierta la sesión, dándose lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad; así como se dio cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento.

Cupo Compensación 1^o Trim. 1953.

A continuación y por unanimidad se acordó designar a Don Salvador Cabrera Poquet, Alcalde, para que pueda retirar y percibir de la Depositaria - Pagaduría de la Delegación de Hacienda de Alicante, la cantidad de diecinueve mil ochocientas seis pesetas, con treinta y seis centavos (19806'36) correspondientes a este Ayuntamiento por el concepto de Cupo de Compensación Municipal, perteneciente al primer trimestre de 1953 (Cupo definitivo), según anuncio inserto en el B.O. de la provincia núm 126, del día seis de las corrientes.

No habiendo otros asuntos de que tratar,

se levanto la sesion, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

J. Calles.

Manuel Berenguer

Alfredo Comas

Quirós

Alcalde-Presidente
D. Salvador Cabrerá Paquet
1er. y 2o. de Alcalde

" Alfredo Comas Moreno
" Manuel Berenguer R.

Sesion ordinaria del dia 16 de Junio de 1953

En la Casa Consistorial de la Villa de Oudena, siendo las diecinueve horas del dia dieciseis de junio de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrerá Paquet, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron los señores Tenientes de Alcalde, D. Alfredo Comas Moreno y D. Manuel Berenguer Rocamora, apoderados al margen, y que, con el primero, constituyen la Comision Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Seguidamente, la Presidencia en vista de que no habia ningun asunto a tratar, se levanto la sesion, de la cual se extiende la presente acta, que firman todos los señores Concejales concurrentes, de que yo,

el Secretario, certifico.

S. Calles: Manu Berrueta

Alfredo Lomas

Manu Berrueta

Alcalde-Presidente
Don Salvador Cabrera Poquet
Etes de Alcalde

Alfredo Lomas Morena
Manuel Berrueta Rocamora

Sesión ordinaria del día 23 de junio de 1953.

En la Casa Consistorial de la Villa de Audara, siendo las diecinueve horas del día veintitres de junio de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mí, el infrascrito Secretario, se reunieron los señores Tenientes de Alcalde Don Alfredo Lomas Morena y Don Manuel Berrueta Rocamora, expresados al margen, y que con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Acta anterior

Seguidamente la Presidencia declaró abierta la sesión, dando lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad; así como se dio cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales

Cuentas mupa-
les de 1952.

vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento. Acto seguido la Presidencia manifiesta que esta Comisión debe ocuparse de examinar las cuentas municipales documentadas correspondientes al ejercicio de 1952; y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2º del artº 352 del Decreto de 25 de Enero de 1946, la Comisión acuerda por unanimidad emitir el dictamen o Memoria a que se refiere el apartado 3º del mencionado artículo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

E. Claver

Manuel Berro

Alfredo Gómez

Quiroga

Diligencia La sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no pudo celebrarse por falta de asistencia de número suficiente de D^{os}. Concejales que forman esta Comisión Municipal Permanente, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

Ordana a 30 de junio de 1953.
 1^o B^o El Secretario,
 El Alcalde, *[Firma]*

Otra

Por falta de asistencia de número suficiente de D^{os}. Concejales que forman esta Comisión Municipal Permanente, no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no convocándose a sesión supletoria ni extraordinaria. Conste y certifico.

Ordana a 7 de Julio de 1953.
 1^o B^o El Secretario,
 El Alcalde, *[Firma]*

631
Otra.- No pudo celebrarse la sesión ordinaria co-
rrespondiente al día de hoy por falta de existen-
cia de número suficiente de Pres. Concejales que
forman esta Comisión Municipal Permanente,
no convocándose a sesión supletoria ni extraor-
dinaria; curre y certifico.

Ondara a 14 de Julio de 1953.

Vº Bº

El Alcalde,

S. Calles

El Secretario,

Ramón Sepúlveda

Otra.- La sesión ordinaria correspondiente al día
de hoy no pudo celebrarse por falta de exis-
tencia de número suficiente de Pres. Concejales
que forman esta Comisión Municipal Per-
manente, no convocándose a sesión supleto-
ria ni extraordinaria. Curre y certifico.

Ondara a 21 de Julio de 1953.

Vº Bº

El Alcalde,

S. Calles

El Secretario,

Ramón Sepúlveda

co- Alcalde-Presidente
 ten- Salvador Cabrera Poquet
 e- 1^{er} de Alcalde
 te- Alfredo Comas Moura
 or- Manuel Berenguer Rocca

Sesión ordinaria del día 28 de julio de 1953.

En la Casa Comunal de la Villa de Oudava siendo las diecinueve horas del día veintiocho de julio de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mí, el infrascrito Secretario, se reunieron los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Alfredo Comas Moura y D. Manuel Berenguer Rocca, expresados al margen y que con el primero, constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Acta anterior

Segundamente la Presidencia declaró abierta la sesión, dando lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad; así como se dio cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones legales vigentes, recibidas, acordándose su cumplimiento.

Comisionado Quintas

A continuación y por unanimidad se acordó designar al Sr. Secretario de esta Corporación Municipal, Comisionado para que formalice el ingreso en Caja, ante la n.º 31, de Alcoy, de los ingresos del Recompensado de 1.953, el día 1.º de agosto próximo, abonándole los gastos de viaje a Alcoy.

Y no habiendo otras asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los

concurrentes, de que yo; el Secretario, cer-
tifico.

J. Calles -

Manuel Benítez

Miguel Ángel

que según

cer.

